



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE
CAMBIO CLIMÁTICO

Fomentado por:



Ministerio Federal
de Economía
y Protección del Clima



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán

Plan para la Integración de Juventudes en la Acción Climática en Costa Rica

San José, Costa Rica

Junio 2025

Créditos

Elaborado por:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
GmbH

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania

Proyecto ACCIÓN Clima III

CENTRO CAMBIO CLIMÁTICO, Avenida 25, Calle 86ª, Asunción, San José, Costa Rica.
+506 2528-5420

E info@giz.de

I www.giz.de

Redacción:

Cinthia Carpio Barrantes (Producciones La Pecera)

Edición:

Jose David Arias Calvo (GIZ)

Rosa Vásquez Rodríguez (GIZ)

Responsable:

Rosa Vasquez Rodríguez (GIZ)

Fuentes externas:

Los contenidos de las fuentes externas a las que se remite en la presente publicación son responsabilidad exclusiva del respectivo proveedor. La GIZ se distancia expresamente de estos contenidos.

Por encargo de:

Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima (BMWK por sus siglas en alemán) de Alemania

El proyecto ACCIÓN Clima III es financiado en el marco de la Iniciativa Climática Internacional (IKI) del BMWK.

En cooperación con:

Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE)

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación.

San José, 2025

Índice de contenidos

Abreviaturas

Presentación

Introducción

Capítulo 1: Antecedentes

- Cambio climático en el contexto global y local
- Participación juvenil en la política y acción climática
- Acuerdo de París
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas
- Eje 10 de las NDC 2020: Acción para el empoderamiento climático
- Política climática de Costa Rica

Capítulo 2: Marco legal

Capítulo 3: Metodología

- Proceso metodológico
- Actividad 1: Recopilación de información
- Actividad 2: Sistematización de insumos
- Actividad 3: Formulación del Plan
- Actividad 4: Validación del Plan
- Actividad 5: Oficialización y publicación del Plan

Capítulo 4: Generalidades

- Población meta
- Enfoques y principios del Plan
- Objetivos
- Alcance
- Ejes temáticos y subtemas
- Ejes transversales

Capítulo 5: Matrices del Plan de acción

- Eje temático: "Comunidades resilientes"
- Eje temático: "Biodiversidad y ecosistemas"
- Eje temático: "Gobernanza climática"
- Eje temático: "Economía resiliente y descarbonizada"

Capítulo 6: Modelo de gobernanza, seguimiento y evaluación

- Modelo de gobernanza
- Red-PIJAC
- Recursos

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 1: Mesa de construcción: Validación de acciones del borrador del Plan de Integración de Juventudes en la Acción Climática (PIJAC) establecido en la NDC 10.11.

Anexo 2: Lista de acciones propuestas para incluir en el PIJAC recopiladas en el Foro nacional de juventudes en acción climática 2024

Anexo 3: Guía de preguntas entrevista

Anexo 4: Formato de la Matriz de Plan de Acción solicitada por MIDEPLAN

Anexo 5: Matrices del plan de acción con estimación presupuestaria preliminar para revisión con responsables o ejecutores

Anexo 6: Contribuciones Nacionalmente Determinadas asumidas por Costa Rica en 2020

Abreviaturas

AAAS	American Association for the Advancement of Science – Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia
ASADA	Asociación Administradora de Acueducto Comunal
ASP	Área Silvestre Protegida
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
CCE	Comité Cantonal de Emergencias
CCJCR	Consejo Climático de Juventudes de Costa Rica
CCPJ	Comité Cantonal de la Persona Joven
CLE	Comité Local de Emergencias
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNPJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
COP	Conferencia de las Partes
COY	Conference of Youth - Conferencia de la Juventud
DCC	Dirección de Cambio Climático
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FNJAC	Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo
GEI	Gases de efecto invernadero
GW	Green Wolf Costa Rica
IKI	Iniciativa Climática Internacional
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change - Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

LCOY	Local Conference of Youth - Conferencia Local de Juventudes
LGTBIQ+	Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, Intersexuales, Queer y otros
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
NASA	National Aeronautics and Space Administration – Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio
NDC	Nationally Determined Contributions - Contribuciones Nacionalmente Determinadas
OCA	Observatorio Ciudadano Ambiental Río Liberia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIJAC	Plan de Integración de Juventudes en la Acción Climática
RCOY	Regional Conference of Youth - Conferencia Regional de las Juventudes
RJXA CR	Red de Jóvenes por el Agua Costa Rica
RJCCCR	Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica
SEPLASA	Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINAMECC	Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SEN	Sistema de Estadística Nacional
STEAM	Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics - Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas
UNFCCC	Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales

UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VJ	Viceministerio de Juventud
YOUNGO	Youth Non-Governmental Organizations - Organizaciones No Gubernamentales de Juventud

Presentación

Espacio reservado para mensaje de la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Introducción

El presente documento corresponde al *“Plan para la Integración de Juventudes en la Acción Climática en Costa Rica 2025-2030”* (PIJAC). Su objetivo es definir una hoja de ruta que consolide la integración activa y significativa de las juventudes en la política y acción climática en el país.

Este plan se elaboró de forma participativa entre 2022 y 2024, bajo el liderazgo de organizaciones juveniles vinculadas a la acción climática, entre las que cabe destacar la Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica (RJCCCR), el Consejo Climático de Juventudes de Costa Rica (CCJCR), Green Wolf Costa Rica (GW), la Red de Jóvenes por el Agua Costa Rica (RJXA CR) y el Observatorio Ciudadano del Agua Río Liberia (OCA Río Liberia). Además, se contó con el respaldo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Viceministerio de Juventud (VJ), la Fundación Parque La Libertad, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), a través del Proyecto ACCIÓN Clima III.

El PIJAC ha sido formulado con base en los lineamientos definidos en la *“Guía para la Elaboración de Políticas Públicas”* del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Lo que garantiza que cumple los estándares establecidos para la formulación de políticas públicas en Costa Rica, en términos de contenidos, requerimientos y metodología.

Se conforma de seis capítulos. En el **Capítulo 1** se señalan los principales antecedentes, incluyendo el cambio climático en el contexto global, el Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND), así como las políticas públicas sobre cambio climático y juventud vigentes en Costa Rica. En el **Capítulo 2** se describe la metodología implementada para la elaboración del Plan, incluyendo las principales actividades realizadas durante 2022 y 2024. El **Capítulo 3** señala los aspectos generales del Plan, entre los que se encuentran la población meta, enfoques, principios, objetivos, alcance, ejes temáticos y ejes transversales. El **Capítulo 4** corresponde a las matrices del Plan de acción. Se incluye una matriz para cada uno de los ejes temáticos del PIJAC, abordando las siguientes variables: subtemas, acciones estratégicas, indicadores, metas, líneas base, estimación de recursos, responsables, ejecutores y periodo de implementación. Por último, el **Capítulo 5** se refiere al modelo de gobernanza, seguimiento y evaluación del Plan.

Capítulo 1: Antecedentes

Cambio climático en el contexto global y local

El cambio climático es un desafío global que afecta a las generaciones presentes y futuras.

A pesar de que el clima en la Tierra ha cambiado a lo largo de su historia, el calentamiento global actual está ocurriendo a un ritmo sin precedentes en los últimos 10.000 años (NASA, 2023). Desde la revolución industrial, la emisión de gases de efecto invernadero (GEI)¹ por actividades humanas ha contribuido a que la temperatura del planeta se incremente en aproximadamente 1.5°C. De continuar así, se espera un aumento de hasta 1.5°C entre 2030 y 2052 (IPCC, 2022; AAAS, 2009; MINAE, 2020; SINAC, s.f.).

El cambio climático tiene impactos importantes tanto a nivel global como local, afectando en mayor medida a las comunidades humanas más vulnerables. Algunos de sus efectos son los siguientes:

- **Olas de calor y sequías**

Uno de los efectos es el aumento en la frecuencia e intensidad de las olas de calor, lo que genera problemas de salud, tales como golpes de calor y deshidratación. También, genera un aumento en la duración e intensidad de las sequías, reduciendo la disponibilidad de agua e impactando la agricultura y ganadería².

¹ Los Gases de Efecto Invernadero incluyen dióxido de carbono, óxido nitroso, metano, clorofluorocarbonos y vapor de agua.

² Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2018) en Costa Rica se han presentado pérdidas significativas asociadas a olas de calor y sequías. En 2015 se experimentaron pérdidas por ₡14.000 millones de colones en arroz, caña de azúcar, ganado de leche de carne, y otros.. Sumado a esto, se presentó muerte de ganado, así como daños por 6.500.000 de dólares en esta industria. En 2016, se presentaron pérdidas por 19.000.000 de colones en el sector agropecuario. En 2019, se dio una afectación a 120 horticultores y en 2020, el sector agropecuario reportó pérdidas por 3.892.000 de colones en las regiones Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Central y Brunca.

- **Fenómenos meteorológicos extremos**

Otro efecto es el aumento en la frecuencia e intensidad de las lluvias extremas e inundaciones, así como en la intensidad de tormentas tropicales y huracanes, resultando en daños significativos en infraestructura, equipamiento social, agricultura, ganadería, turismo, vivienda y otros sectores. En ocasiones generando incluso el desplazamiento de personas y pérdidas humanas. Tal como apunta Naciones Unidas (2024, p.264), el Programa de Indicadores para la Gestión de Riesgos BID IDEA en el informe Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: Costa Rica, el país enfrentaría dificultades significativas en caso de desastres con períodos de retorno de 50, 100 y 500 años [y] no cuenta con recursos propios suficientes, ni con transferencias o financiamiento factible para afrontar las pérdidas y realizar la reposición del capital afectado”.

- **Aumento del nivel del mar**

Otro efecto es el aumento en el nivel del mar. Según IPCC (2022) y NASA (2023), desde 1993 dicho nivel ha aumentado en 10 cm, impactando a comunidades costeras con la erosión de la línea de costa, así como la salinización del suelo y las fuentes de agua.

La política y acción climática requiere un enfoque de justicia climática.

Los efectos del cambio climático se distribuyen de manera desigual, afectando principalmente a los países del Sur Global y a las comunidades más vulnerables. Esto a pesar de ser éstas las que menos contribuyen a las emisiones de GEI a la atmósfera y de tener mayores limitaciones en cuanto a recursos y competencias. Con el objetivo de abordar este desafío, en 2015, se suscribió el Acuerdo de París, aplicando un enfoque centrado en la cooperación internacional y el financiamiento climático para países en desarrollo (CMNUCC, 2015). Desde entonces, los países que lo han ratificado deben preparar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) voluntariamente. Estas Contribuciones representan las acciones que serán ejecutadas por cada país para reducir sus emisiones de GEI y atender los efectos del cambio climático en su territorio.

No obstante, durante las próximas décadas, la Tierra continuará en aumento debido a las emisiones de GEI producidas por actividades humanas. La velocidad con que esto ocurra y la capacidad de adaptarse de los seres humanos depende, en gran medida, de

las acciones de mitigación y adaptación que adopten los países en el corto plazo (NASA, 2023).

- **Acciones de mitigación**

Permiten estabilizar los niveles de GEI en la atmósfera en un plazo suficiente para facilitar al ecosistema adaptarse naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no esté amenazada y habilitar que el desarrollo económico proceda de manera sostenible. Estas acciones incluyen la reducción del flujo de GEI hacia la atmósfera, por ejemplo, limitar el uso de combustibles fósiles para electricidad o transporte. También incluye el aseguramiento de los 'sumideros' que acumulan y almacenan GEI, tales como los océanos, los bosques y el suelo (IPCC, 2014a).

- **Acciones de adaptación**

Permiten adaptar la vida cotidiana de las comunidades al clima cambiante, así como reducir los riesgos ante los efectos negativos del cambio climático. Estas acciones incluyen el desarrollo de ciudades y edificios adaptados al clima, la restauración de ecosistemas naturales, la diversificación de fuentes de energía, así como el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de las comunidades (IPCC, 2014b).

Participación juvenil en la política y acción climática

En este contexto, la participación activa y significativa de las juventudes en las decisiones sobre política y acción climática es indispensable, tanto a nivel global como local. Esto debido a que las personas jóvenes no solo se ven afectadas, en mayor medida por los efectos del cambio climático, sino que serán las responsables de implementar las soluciones de mitigación y adaptación requeridas para alcanzar las metas trazadas.

Históricamente, la participación de las juventudes en la acción climática global ha sido clave para impulsar cambios.

Desde la Cumbre de la Tierra en 1992³, las personas jóvenes se han organizado y han actuado, a través de protestas, manifiestos, redes sociales, demostrando su capacidad para movilizarse y generar un impacto real en la acción climática. Como resultado, la importancia de la participación juvenil en la toma de decisiones con relación al cambio climático ha sido reconocida formalmente en la CMNUCC, a través del establecimiento de Organizaciones No Gubernamentales de Juventud (YOUNGO), como constituyente conformada por personas jóvenes (mayores de 18 años) que participan de la Conferencia. Entre sus objetivos se encuentra reunir a jóvenes de diversas partes del mundo para discutir y formular propuestas sobre cómo abordar la crisis climática, preparándose así para las negociaciones en la COP. Entre las conferencias paralelas para tal fin, cabe destacar las Conferencias Locales de Juventudes (LCOY por sus siglas en inglés); las Conferencias Regionales de Juventudes (RCOY por sus siglas en inglés) y la Conferencia de la Juventud (COY); esta última de alcance global.

En Costa Rica, según la Encuesta Nacional de Cambio Climático (Dirección de Cambio Climático et al 2021), el 55% de las personas jóvenes entre 18 y 35 años manifiestan gran preocupación por el cambio climático. Además, el 78% de las personas encuestadas considera que el cambio climático afectará gravemente a las futuras generaciones, sin embargo, la participación de los y las costarricenses en iniciativas de acción climática sigue siendo baja, con un 72% que nunca ha participado en reuniones u organizaciones sobre este tema.

Acuerdo de París

El Acuerdo de París, adoptado en 2015 durante la 21.^a Conferencia de las Partes (COP21), estableció un marco global comprensivo para implementar medidas de acción climática (PNUD, 2020). Su principal objetivo es limitar el calentamiento global a menos de 2°C por encima de los niveles preindustriales, con esfuerzos adicionales para no superar 1.5°C (CMNUCC, 2015; IPCC, 2018). El Acuerdo establece disposiciones vinculantes para los países que lo ratifiquen, entre estas el establecimiento y la implementación de NDC (Naciones Unidas, 2015).



³ En la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, se tomaron acuerdos internacionales fundamentales en materia de cambio climático, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Agenda 21 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En 2016, Costa Rica se unió a otros 195 países como firmante del Acuerdo, ratificando ese mismo año (CMNUCC, 2016).

Contribuciones Nacionalmente Determinadas

Las NDC corresponden a los compromisos asumidos, de manera voluntaria, por cada país firmante del Acuerdo de París, con el objetivo de mitigar las emisiones nacionales de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático (CMNUCC, 2021). Como parte de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, Costa Rica asumió sus primeras NDC en el 2015. Algunos años más tarde, en 2020, las actualizó.

Las NDC 2015 abordan los temas de energía, gestión de riesgo a desastres, comunidades, ecosistemas, infraestructura, salud ambiental, capacidades, tecnología y financiamiento para la adaptación. Las Metas titulares de las NDC 2015 son las siguientes:

1. Orientar la economía hacia la carbono neutralidad para el año 2021.
2. Alcanzar un máximo absoluto de emisiones netas de 9.374.000 TCO₂eq al 2030, con una trayectoria propuesta de emisiones per cápita de 1.73 toneladas netas per cápita para el 2030; 1.19 toneladas netas per cápita al 2050 y -0,27 toneladas netas per cápita al 2100.
3. Promover un desarrollo verde e inclusivo bajo una acción local, fortaleciendo los programas de conservación y ampliando el programa de pago por servicios ambientales para incluir la adaptación basada en ecosistemas.
4. Promover la generación de energías renovables, el manejo integrado del paisaje mediante sistemas agroforestales, el manejo de cuencas hidrográficas y el ordenamiento territorial municipal como herramientas para disminuir la vulnerabilidad a largo plazo.

Por su parte, las NDC 2020 abordan los temas movilidad y transporte; desarrollo y ordenamiento territorial; energía; infraestructura y construcción; industria, comercio y servicios; gestión integrada de residuos; agropecuario; bosques y biodiversidad terrestre; océano y recurso hídrico; acción para el empoderamiento climático; transparencia y mejora continua; finanzas; y finalmente políticas, estrategia y planes de cambio climático. A continuación se presentan las Metas titulares de las NDC 2020:

1. Alcanzar un máximo absoluto de emisiones netas de 9.110.000 TCO₂eq al 2030.
2. Limitar el presupuesto máximo absoluto de emisiones netas para el periodo 2021 al 2030 a 106.530.000 de TCO₂eq.

3. Fortalecer las condiciones de resiliencia social, económica y ambiental del país ante los efectos del cambio climático, mediante el desarrollo de capacidades e información para la toma de decisiones, la inclusión de criterios de adaptación en instrumentos de financiamiento y planificación, la adaptación de los servicios públicos, sistemas productivos e infraestructura y la implementación de soluciones basadas en naturaleza.

Eje 10 de las NDC 2020: Acción para el empoderamiento climático

Las NDC del 2020 marcan un hito para la integración de las juventudes en las discusiones sobre cambio climático en Costa Rica.

Uno de los temas que el país aborda por medio de las NDC 2020 es el empoderamiento climático por parte de la sociedad civil, sector público, privado y academia. Para ello se propone un abordaje desde un enfoque multidimensional, intercultural y de derechos humanos, acorde con las cosmovisiones y tradiciones de las distintas poblaciones, así como a sus particularidades territoriales (MINAE, 2020a). Como parte de este eje, Costa Rica asume voluntariamente los siguientes compromisos⁴:

- NDC 10.1.** Poner en operación una estrategia nacional para el empoderamiento climático.
- NDC 10.2.** Reforzar en los currículos educativos de primer y segundo ciclo el cambio climático, la transición justa y el empleo verde.
- NDC 10.3.** Desarrollar programas de capacitación específicos para mujeres, personas jóvenes, afrodescendientes, indígenas y otros grupos históricamente excluidos del sector laboral.
- NDC 10.4.** Implementar acciones de comunicación, participación y empoderamiento de distintos grupos, entre ellos, las personas jóvenes, los pueblos indígenas y personas afrodescendientes.

⁴ En el anexo 6 se presenta la NDC 2020 completas.

- NDC 10.5.** Fortalecer las capacidades sobre cambio climático de tomadores de decisión de los diferentes niveles de gobierno, así como de líderes comunales y de las personas jóvenes.
- NDC 10.6.** Ejecutar acciones de sensibilización y capacitación sobre el desarrollo de una economía inclusiva, descarbonizada y resiliente.
- NDC 10.7.** Impulsar la gestión y participación comunitaria en la adaptación para reducir la vulnerabilidad de las comunidades al cambio climático.
- NDC 10.8.** Tomar acciones de comunicación y participación ciudadana alineadas a la Estrategia Nacional de Consumo y Producción Responsable.
- NDC 10.9.** Desarrollar espacios de diálogo y participación para grupos particularmente vulnerabilizados ante el cambio climático, incluyendo a las personas afrodescendientes, LGTBIQ+, mujeres, juventudes, indígenas, con discapacidad y personas adultas mayores.
- NDC 10.10.** Formular un Plan para la Integración de las Juventudes en la Acción Climática.
- NDC 10.11.** Fortalecer las estructuras para la incorporación de las juventudes y la niñez en las acciones para el empoderamiento climático, incluyendo el establecimiento de un Foro Anual para Juventudes en Acción Climática.

Tal como se puede observar, por primera vez, estas NDC introducen como actores centrales de los procesos de política y acción climática a las juventudes. Por lo tanto, establece entre sus líneas estratégicas el fortalecimiento en la participación de esta población, por medio de la consolidación de mecanismos y espacios de intercambio.

Las NDC asumidas por el país se han constituido en procesos clave que en conjunto conforman las bases de una política pública nacional en materia de cambio climático con un enfoque integrador de distintas poblaciones, entre ellas las juventudes.

Política climática de Costa Rica

El Estado costarricense ha mostrado un compromiso sostenido, tanto a nivel global como local, para enfrentar el desafío del cambio climático.

A nivel internacional, Costa Rica ha sido un actor activo en la política climática. Desde la COP3 en 1997, donde respaldó el Protocolo de Kioto; la COP21 en 2015, donde se comprometió con la adopción del Acuerdo de París. Hasta la COP25 en 2019, donde impulsó acciones centradas en los océanos.

Sumado a esto, a nivel local, ha formalizado una serie de políticas públicas que buscan, a través de acciones de mitigación y adaptación, responder a los efectos del cambio climático. Algunas de estas políticas datan de muchas décadas atrás; por ejemplo, el Pago por Servicios Ambientales (PSA), establecido mediante la Ley Forestal N° 7575 en 1996, que ha sido reconocida mundialmente como una medida instrumental de alta relevancia en la conservación de los bosques y el aumento de las reservas de carbono.

El Pago por Servicios Ambientales ha permitido a Costa Rica aumentar su cobertura forestal del 21% en 1987 a más del 52.4% en 2013 (Chaves et al., 2017)

Otro ejemplo relevante es la matriz energética renovable del país, la cual desde 2014 tiene una cobertura de más del 98% de la electricidad proveniente de fuentes renovables, principalmente hidroeléctrica, además de solar, eólica y geotérmica.

Durante los años que siguieron a la suscripción del Acuerdo de París, el Estado costarricense tuvo avances significativos en la formalización de políticas públicas para enfrentar el cambio climático, lo que permitió tejer importantes acuerdos entre diversos actores estratégicos. No obstante, en la mayoría de los casos, no se integró a las personas jóvenes, de manera sistemática, en la toma de decisiones sobre política y acción climática.

Cabe señalar que, en 2020, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) formalizó la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, la cual incluye el cambio climático entre sus enfoques y establece una relación directa entre los derechos de la juventud y el bienestar ambiental.

A continuación, se listan las principales políticas públicas sobre cambio climático oficializadas y vigentes en Costa Rica.

Tabla. Listado de políticas públicas sobre cambio climático oficializadas y vigentes en Costa Rica. Elaborado con base en datos de Comisión Nacional del Mar (2013), BID-MINAE-SINAC-DDC (2015), CNE (2016), MINAE (2015, 2018a, 2018b, 2018c, 2018d, MINAE, 2020c, 2023a, 2023b) y MAG (2020), 2023.

Plazo	Política Pública	Objetivo general
2013-2028	Política Nacional del Mar Costa Rica	<i>“El Estado costarricense gestiona de manera integral, sostenible, equitativa y participativa, los espacios marinos y costeros, sus bienes y servicios, con los recursos económicos y humanos necesarios, para el bienestar de sus ecosistemas y de sus habitantes”</i> (Comisión Nacional del Mar, 2013 p. 11).
2015-2025	Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático	Reducir los impactos potenciales del cambio climático en la biodiversidad, así como fortalecer su capacidad de adaptación (BID-MINAE-SINAC-DDC, 2015).
2016-2030	Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030	<i>“Contribuir a que el desarrollo nacional y el bienestar de la población costarricense se logren de manera segura y sostenible, evidenciando los factores de riesgo y realizando la gestión prospectiva, para fortalecer las capacidades de los diversos sectores de la sociedad en la construcción de una cultura preventiva que reduzca la vulnerabilidad, evite las pérdidas y favorezca la recuperación efectiva ante los posibles eventos de desastre”.</i> (CNE, 2016, p. 40)

2016-2025	Estrategia Nacional de Biodiversidad	No se indica
2015-2030	Política Nacional de la Biodiversidad	<i>"Direccionar articuladamente las acciones del Estado Costarricense en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, e incorporar los lineamientos de la Política, en los instrumentos y procesos de la planificación del desarrollo nacional, sectorial y municipal, con la participación activa de la ciudadanía"</i> (MINAE, 2015, p.55)
2018-2050	Plan Nacional de Descarbonización	<i>"Tener emisiones netas cero para el 2050"</i> (MINAE, 2018a).
2018-2030	Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático	<i>"Transitar hacia un modelo de desarrollo resiliente de la sociedad costarricense, que evite las pérdidas humanas y moderar los daños materiales generados por los efectos adversos del cambio climático, contribuya a la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables y aproveche las oportunidades para innovar y transformar los sectores productivos y asegurar la continuidad de los asegurar la continuidad de los servicios públicos"</i> (MINAE, 2018b).
2018-2030	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030	<i>"Adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenibles que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial"</i> (MINAE, 2018d, p. 53)
2018-2024	Estrategia Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Bosque y	<i>"Contribuir a la implementación de las políticas y prioridades nacionales para el mantenimiento y aumento sostenible de los ecosistemas forestales y sus</i>

	Más (REDD+)	<i>bienes y servicios asociados, incluyendo sus aportes fundamentales a las necesidades de adaptación y mejora de la resiliencia, las existencias de carbono forestal, y mejorando la seguridad jurídica apoyando la clarificación de los regímenes de tenencia de la tierra y los derechos y responsabilidades de los propietarios y poseedores públicos y privados en la conservación y manejo sostenible del recurso forestal, fomentar el emprendedurismo forestal en toda la cadena de valor de la actividad y la generación de co-beneficios sociales, ambientales y económicos adicionales, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes” (MINAE, 2018c, p.56).</i>
2018-2030	Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030	No se indica
2020-2024	Política Pública de la Persona Joven	<i>“Incrementar las capacidades, condiciones y oportunidades que permitan que a las personas jóvenes diversas, a través de acciones estrategias culturales, económicas, políticas, sociales y ambientales, ejercer plenamente sus derechos, mejorar su calidad de vida y participar de manera protagónica en la construcción de una democracia justa, igualitaria y participativa” (MCJ, 2020, p. 111).</i>
2020-2030	Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción	<i>“Reducir de manera significativa las desigualdades de género en el desarrollo de las actividades productivas, por medio de una atención efectiva e igualitaria en la prestación de servicios institucionales del sector, en su entorno territorial y regional” (MAG, 2020, p.33).</i>
2020-2024	Política Nacional de Areas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y	<i>“Lograr la recuperación, rehabilitación y resguardo de las AP de ríos, quebradas, arroyos y nacientes en el territorio</i>

	Nacientes 2020-2040. Incluye Plan de Acción	<i>nacional, mediante mecanismos eficientes y eficaces de coordinación interinstitucional y participación ciudadana, con múltiples beneficios para la población, al año 2040" (MINAE, 2020c, p.27)</i>
2020-2030	Estrategia Nacional de Bioeconomía Costa Rica 2020-2030	No se indica.
2021-2050	Estrategia nacional de restauración de paisajes de Costa Rica	No se indica.
2022-2026	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Orientar el accionar de la Política nacional de adaptación al cambio climático hacia la consecución de sus objetivos y metas.
2023-2050	Estrategia Nacional de Carbono Azul 2023-2030	<i>"Establecer un marco que integre acciones relacionadas con la gestión, conservación, restauración y rehabilitación de ecosistemas de carbono azul y humedales con potencial de captura de carbono para promover un modelo que beneficie a las comunidades que dependen directamente de los servicios ecosistémicos que estos proveen" (MINAE, 2023a, p.8).</i>
2023-2032	Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense	<i>"Potenciar la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la implementación de herramientas y mecanismos que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector Agropecuario Costarricense" (MAG, 2023, p.21).</i>
2023-2050	Estrategia Nacional de Economía Circular	<i>"Fortalecimiento económico, la competitividad y el bienestar social por medio de la circularidad de todos los recursos de los que dependen los sectores productivos" (MINAE, 2023b, p.20)</i>

2023	Estrategia de Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	No se indica.
2023-2033	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033	No se indica.

Adicionalmente a lo antes señalado, a nivel nacional, el Gobierno de la República de Costa Rica, mediante Decreto Ejecutivo No. 35669, creó la Dirección de Cambio Climático (DCC)⁵ del MINAE. La cual es la dependencia encargada de coordinar y gestionar la política pública de cambio climático en el país.

Además, el país cuenta con las siguientes dos estructuras formalmente constituidas:

- **Consejo Científico de Cambio Climático (4C)**, oficializado mediante Decreto Ejecutivo No. 40615-MINAE; el cual es un órgano independiente, de carácter consultivo, conformado por personas académicas, investigadoras y expertas para asesorar al gobierno en materia de cambio climático.
- **Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (5C)**, oficializado mediante Decreto Ejecutivo 40616-MINAE; el cual se enmarca en la política nacional de

⁵ Son funciones de la DCC las siguientes:

- a. Coordinar y fomentar que los distintos planes, políticas, agendas y acciones que gestionan y producen las dependencias del MINAE sean consistentes con las metas y políticas climáticas.
- b. Apoyar al Ministro Rector y a la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente (SEPLASA) en la ejecución e implementación de la agenda y políticas climáticas nacionales e internacionales, en el marco de sus competencias.
- c. Ejercer la focalía (SIC) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en sus distintos ámbitos y apoyar al ente rector en el proceso de negociación bajo la Convención y sus instrumentos.
- d. Fungir como Secretaría Técnica del Mercado Doméstico de Carbono y sus estructuras.
- e. Diseñar y administrar el Registro de Créditos de Carbono y/o Unidades de Compensación que se generen o transen en el territorio costarricense con el fin de evitar la doble contabilidad y establecer los vínculos con el Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC).
- f. Coordinar e impulsar la implementación del Programa País de C-Neutralidad y sus actualizaciones con los diversos actores y sectores del quehacer nacional y de otros programas que se generen para consolidar la implementación de la acción climática.
- g. Diseñar, establecer y operar el SINAMECC que constituye la plataforma oficial de coordinación y vinculación institucional y sectorial del Estado costarricense para facilitar la gestión y distribución del conocimiento e información en materia de cambio climático. El SINAMECC es parte del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y estará vinculado al Sistema de Estadística Nacional (SEN).
- h. Coordinar la formulación de los Informes y Reportes que se deriven del Marco de Transparencia del Acuerdo de París en coordinación con las dependencias del MINAE y con SEPLASA para los procesos sectoriales; y presentar los Informes y Reportes ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estos reportes se generarán a partir de la información contenida en el SINAMECC, SINIA y de forma supletoria con otras fuentes cuando no se disponga de la información en dichos sistemas.

gobierno abierto y busca reforzar mecanismos de rendición de cuentas, de disposición y acceso a la información.

También, cabe destacar que se cuenta con el **Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático** (SINAMECC), oficializado mediante el instrumento Creación y Operación del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático Decreto Ejecutivo 42961-MINAE. Éste *“se constituye en la plataforma oficial de coordinación y vinculación institucional y sectorial del Estado costarricense, para facilitar la compilación, gestión y divulgación del conocimiento e información en materia de cambio climático (...) Su operación forma parte del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), (...) forma parte del Sistema de Estadística Nacional (SEN) (...) [y está] bajo la responsabilidad y competencia de la DCC”* (Gobierno de Costa Rica, 2021).

Por lo tanto, tal como se ha evidenciado, Costa Rica ha implementado importantes esfuerzos en materia de planificación y ejecución de acciones climáticas a nivel nacional; tomando como punto de partida los distintos Tratados Internacionales generados en las últimas décadas.

Capítulo 2: Marco jurídico

El marco jurídico internacional que regula distintos aspectos relacionados al cambio climático incluye los siguientes Tratados Internacionales:

Instrumento jurídico	Tipo de norma	Fecha de suscripción
Convención de los Derechos del Niño	Tratado internacional	1989
Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes	Tratado internacional	1989
Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	Tratado internacional	2007
Acuerdo de París	Tratado internacional	2015
Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Tratado internacional	2015

Dichos Tratados Internacionales han sido ratificados por Costa Rica según se indica a continuación:

Instrumento jurídico	Tipo de norma	No. de norma	Fecha de ratificación
Convención de los Derechos del Niño	Ley	7184	1980
Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes	Ley	7316	1992
Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	Tratado internacional	8612-A	2007
Acuerdo de París	Tratado internacional	9405	2016

Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica	Decreto Ejecutivo	40203-PLAN-RE-MINAE	2017
---	-------------------	---------------------	------

Sumado a lo anterior, Costa Rica cuenta con un marco jurídico de alcance nacional que regula distintos aspectos del cambio climático en el país. Éste incluye los siguientes instrumentos:

Instrumento jurídico	Tipo de norma	No. de norma	Fecha de entrada en vigencia
Constitución Política de Costa Rica.	Constitución Política	0	1949
Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (ONU)	Ley	7414	1994
Ratificación de la República de Costa Rica al Convenio Regional sobre Cambios Climáticos	Decreto Ejecutivo	24529	1995
Ley Orgánica del Ambiente	Ley	7554	1995
Ley de Biodiversidad	Ley	7788	1998
Código de la Niñez y la Adolescencia	Ley	7739	1998
Ley General de la Persona Joven	Ley	8261	2002
Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente y Energía	Decreto Ejecutivo	35669	2009
Creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático	Decreto Ejecutivo	40616-MINAE	2017
Creación del Consejo Científico de Cambio Climático	Decreto Ejecutivo	40615-MINAE	2017
Creación y Operación del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático	Decreto Ejecutivo	42961-MINAE	2021

Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica	Decreto Ejecutivo	40203-MINAE	2017
---	-------------------	-------------	------

Capítulo 3: Metodología

El proceso de formulación del PIJAC fue llevado a cabo durante 2022 y 2024. Contó con la participación activa y significativa de actores clave del sector público, cooperación internacional y sociedad civil.

La formulación del marco metodológico estuvo a cargo del denominado “Grupo Timón” y sus comisiones de apoyo, conformados por representantes de diversas organizaciones de sociedad civil vinculadas a la acción climática, la RJCCCR, el CCJCR, GW, la RJXA CR y el OCA Río Liberia.

Dicha estructura contó con el apoyo de GIZ, el VJ y el MINAE, así como de otras organizaciones; el Grupo Timón centró sus esfuerzos en la construcción participativa y colaborativa del PIJAC, velando por la integración de las necesidades e inquietudes de las diversas juventudes. También, se concentró en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de sus miembros, de la mano de GIZ.

El marco metodológico implementado permitió a las juventudes participar directamente en la toma de decisiones sobre política y acción climática en el país. Sumado a lo anterior, cabe señalar que en la formulación del PIJAC se utilizó como principal orientación la *“Guía para la Elaboración de Políticas Públicas”* del MIDEPLAN.

Proceso metodológico

El proceso metodológico implementado se compone de las siguientes actividades:

- | | |
|---------------------|--|
| Actividad 1. | Recopilación de información |
| Actividad 2. | Sistematización de insumos recopilados |
| Actividad 3. | Formulación del PIJAC |
| Actividad 4. | Validación del Plan con actores clave |
| Actividad 5. | Oficialización y publicación del PIJAC |

Actividad 1: Recopilación de información

El proceso de formulación de la PIJAC dio inicio con la recopilación de la información base. Para ello, en 2022 y 2024, se celebraron en San José, Costa Rica, dos actividades denominadas “Foro Nacional de Juventudes en Acción Climática”. La realización de

ambos FNJAC fue coordinada por el Grupo Timón, con el apoyo de las organizaciones antes mencionadas, en la cual, su accionar se centró en la coordinación logística, financiera y metodológica de dichos eventos.

En el FNJAC realizado en 2022 se contó con la participación de 84 personas jóvenes, de las cuales el 74% correspondían a personas entre 12 y 25 años. El 60% de las personas participantes se identificaron como de género femenino, un 35% masculino y un 5% no binario. En general, se contó con la participación de personas de las seis regiones del país: el 47% de zonas urbanas, el 41% de zonas rurales y un 12% de zonas costeras. Finalmente, cabe señalar que un 14% de las personas participantes pertenecen a la comunidad LGTBQ+, un 18% a comunidades indígenas y un 4% son personas migrantes. También se contó con la participación de personas con discapacidad.

La recopilación de la información durante los FNJAC se llevó a cabo a través de la implementación de las técnicas "grupo focal" y "plenaria", las cuales permitieron la participación y co-creación colectiva. En dichos espacios, la discusión se orientó hacia cuatro ejes principales, los cuales fueron seleccionados previamente por la comisión metodológica:

1. Comunidades resilientes
2. Ecosistemas
3. Gobernanza climática
4. Economía resiliente y descarbonizada

Asimismo, se plantearon los siguientes ejes transversales:

1. Derechos Humanos
2. Migraciones
3. Desigualdad
4. Género
5. Salud Pública
6. Inclusión
7. Conocimientos ancestrales.

Estos ejes fueron posteriormente utilizados como base para la estructuración del PIJAC.

Tabla. Resumen de ejes temáticos y subtemas abordados en los Foros nacionales de juventudes en acción climática de 2022 y 2024.

Eje temático	Subtemas
Comunidades resilientes	Comunidades verdes, azules y sostenibles Movilidad Saneamiento Infraestructura Gestión de residuos Ordenamiento territorial
Ecosistemas	Océano y recurso hídrico Bosques y biodiversidad terrestre Soluciones basadas en la naturaleza
Gobernanza climática	Políticas, estrategias y planes de cambio climático Transparencia
Economía resiliente y descarbonizada	Agropecuaria Industria, servicios, energía

Actividad 2: Sistematización de insumos

La segunda actividad desarrollada correspondió a la sistematización de los insumos obtenidos en los foros, por parte de las comisiones establecidas en la organización. Esta actividad se llevó a cabo de manera inmediata, posteriormente a cada FNIAC. Para ello se utilizó el formato establecido en el [Anexo 1](#). A través de este instrumento, se logró consolidar una lista de acciones estratégicas prioritarias para incluir en el PIAC, las cuales se incluyen en el [Anexo 2](#). Éstas fueron discutidas por las personas participantes en los FNIAC y valoradas con base en la siguiente pregunta: ¿Las acciones propuestas cumplen con las expectativas de las personas jóvenes?

La información sistematizada fue complementada con información recopilada a través de entrevistas semiestructuradas virtuales realizadas a actores clave. Se contó con la participación de 8 personas jóvenes entrevistadas durante 2023 y 2024. Estas entrevistas permitieron estructurar el PIAC y llenar algunos vacíos de información que quedaron pendientes de los foros; para ello se utilizó la guía de entrevista incluida en el [Anexo 3](#).

Actividad 3: Formulación del Plan

Como tercera actividad, se llevó a cabo la formulación del PIJAC. Para ello se utilizó la *Matriz de Plan de Acción de la Política* del MIDEPLAN, incluida en el [Anexo 4](#). Esta herramienta permite detallar cada una de las acciones estratégicas propuestas, identificando para cada una las siguientes variables: indicadores, metas, línea base, estimación de recursos, responsables, participantes y período de ejecución.

Dicha matriz fue completada con las acciones clave contenidas en el [Anexo 2](#), dando como resultado una primera versión de la misma, así como la identificación de vacíos que era necesario completar.

Posteriormente, las acciones estratégicas recopiladas en la matriz fueron clasificadas en una serie de subtemas, que corresponden a categorías generales que engloban a las distintas acciones planteadas. Cabe señalar que la incorporación de subtemas en el PIJAC responde a los requerimientos planteados por MIDEPLAN en la *“Guía para la Elaboración de Políticas Públicas”*; y las mismas no fueron abordadas durante los foros.

Posteriormente, la redacción de cada una de las acciones fue revisada y ajustada, en cuanto a su forma y contenido, en conjunto con representantes del equipo de trabajo consolidado por las comisiones encargadas de la organización. Para tal efecto se desarrollaron dos talleres virtuales. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

1. Listado de acciones estratégicas del PIJAC organizado según los ejes temáticos y subtemas seleccionados, con su redacción ajustada.
2. Identificación de vacíos en la *Matriz de Plan de Acción de la Política*.

Actividad 4: Validación del Plan

La siguiente actividad consiste en la validación del PIJAC con actores clave, previo a su oficialización y publicación. Este proceso es de suma importancia, ya que permite revisar el planteamiento estratégico de política climática contenido en el PIJAC, procurando que refleje las necesidades e inquietudes de las juventudes, en un marco de viabilidad jurídica e institucional. Asimismo, permite ajustar, detallar, modificar o incluso eliminar acciones considerando los recursos y objetivos de cada actor clave.

Por lo tanto, es indispensable que en la validación del PIJAC se involucren todos aquellos actores clave que sean identificados como responsables o participantes en su implementación, según lo indicado en la *Matriz de Plan de Acción de la Política*. A continuación, se listan dichos actores:

Tabla. Actores clave responsables y participantes en la implementación de la Política de integración de juventudes en acción climática.

Responsables	Participantes
1. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) 2. Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ) 3. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) 4. Gobiernos locales 5. Instituto Costarricense de Turismo (ICT) 6. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) 7. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) 8. Ministerio de Educación Pública (MEP) 9. MINAE 10. MIVAH 11. Organizaciones de juventudes 12. SINAC 13. UNGL 14. Universidades públicas 15. VJ	1. Fundación La Libertad 2. Universidades privadas

Para la validación del PIJAC se plantea utilizar las técnicas “grupos focales” y “entrevistas” con los actores clave. Estas actividades se enfocan en revisar las acciones estratégicas planteadas, incluyendo sus variables asociadas en la matriz.

Los hallazgos identificados durante esta actividad serán sistematizados y el PIJAC será actualizado para incorporar las modificaciones requeridas, con base en un sustento técnico y legal. Además, se realizará un ejercicio de retroalimentación hacia los actores claves participantes, con el fin de informarles sobre la versión final del Plan, previo a su aprobación. Lo anterior, fomenta la apropiación del PIJAC por parte de los actores estratégicos, así como la transparencia en la toma de decisiones.

Actividad 5: Oficialización y publicación del Plan

Por último, para dar cierre al proceso de formulación del PIJAC, una vez que se haya realizado la socialización de la versión final del Plan, se llevará a cabo su oficialización por parte de los entes competentes en la materia, en este caso el MINAE y el VJ. Posteriormente, se procederá con su publicación a través de los medios oficiales para tal efecto.

Capítulo 4: Generalidades

Población meta

El PIJAC está dirigido a atender la necesidad manifestada por las juventudes de Costa Rica sobre una mayor integración en la toma de decisiones sobre política y acción climática en el país. En tal sentido, el PIJAC considera las necesidades y propuestas de una amplia diversidad de personas jóvenes, considerando sus particularidades etarias, territoriales, de género, culturales, entre otras.

Desde el punto de vista etario, el PIJAC integra juventudes comprendidas entre los 12 y 35 años, según lo establece la Ley General de la Persona Joven N°8261; específicamente integra a tres grupos principales:

- Personas adolescentes (12 a 17 años).
- Personas jóvenes (18 a 25 años).
- Personas jóvenes adultas (26 a 35 años).

Desde el componente contextual, el PIJAC integra las perspectivas, ideas y opiniones de juventudes de todas las regiones del país, incluyendo zonas rurales y urbanas, territorios indígenas y comunidades costeras. Lo anterior, permite que las acciones estratégicas respondan a las necesidades diversas que plantean las juventudes en Costa Rica.

Enfoques y principios del Plan

El Plan está estructurado a partir de una serie de enfoques y principios que orientan su diseño y permiten que las acciones estratégicas se implementen de manera coherente, inclusiva y efectiva. A continuación, se detallan los enfoques y principios del PIJAC.

Enfoques

El PIJAC adopta como marco de referencia para guiar el diseño, implementación y seguimiento de las acciones dos de los enfoques planteados en la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024:

- **Enfoque de juventudes como discurso, propuesta política y estrategia de acción:**

“Es una manera de aprehender, abordar y construir la realidad desde y con la perspectiva de las personas jóvenes. Asimismo, es una propuesta

para el diseño, análisis, investigación, implementación y seguimiento de las políticas públicas que se centran en la capacidad de agencia de las personas jóvenes y hacen que sus expectativas, demandas, preocupaciones y experiencias se conviertan en el centro de sus intereses. También es una estrategia de trabajo que busca eliminar desigualdades, brechas, estereotipos y relaciones de poder asimétricas que obstaculizan el desarrollo pleno de las personas jóvenes (...) Se reconoce que las personas jóvenes son sujetos integrales de derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales. Son protagonistas de su propio desarrollo, sujetos activos en la construcción de las políticas públicas y defensores de sus derechos a partir de su diversidad. Considera la diversidad de las personas jóvenes según grupos etarios, intereses, identidades, capacidades y condiciones en los diferentes territorios del país. Destaca la singularidad y especificidad de las características, inquietudes, expresiones y necesidades individuales y sociales de las personas jóvenes que habitan en Costa Rica. Enfatiza la importancia de establecer relaciones de igualdad y respeto entre las personas jóvenes y otros grupos etarios, especialmente con las personas adultas. Dirige sus esfuerzos hacia la construcción de una sociedad integrada, solidaria, equitativa, igualitaria, justa y respetuosa de las libertades y los derechos de las personas jóvenes” (MCJ, 2020).

Este enfoque promueve la eliminación de desigualdades y busca garantizar que las personas jóvenes sean reconocidas como agentes de cambio. A su vez, tiene en cuenta la diversidad de las juventudes en términos de edades, capacidades, identidades y contextos territoriales.

- Enfoque de juventudes desde la sostenibilidad y el cambio climático:

“Ejercicio pleno del derecho de las personas jóvenes de vivir en entornos sanos y sostenibles, aptos para su desarrollo integral que satisfagan las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Esto demanda una serie de cambios en el ámbito económico, productivo, social, cultural y político. En especial, requiere promover el desarrollo de actitudes protagónicas de las juventudes para lidiar con los impactos del cambio climático y generar compromisos de toda la sociedad costarricense en la adaptación y mitigación” (MCJ, 2020).

Este enfoque promueve el reconocimiento del derecho de las juventudes a vivir en entornos saludables y sostenibles. Busca asegurar que el desarrollo de las juventudes no comprometa el bienestar de las generaciones futuras. Promueve una mayor conciencia y acción frente a los desafíos del cambio climático, impulsando a las personas jóvenes a tomar un rol protagónico en la mitigación y

adaptación. Además, fomenta un compromiso de toda la sociedad costarricense para crear un entorno más sostenible y resiliente.

Principios

La toma de decisiones con relación a las acciones estratégicas que conforman el PIJAC se orientan por los principios planteados en la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024:

- **Igualdad:** Reconocimiento de que todas las personas jóvenes tienen los mismos derechos, independientemente de su género, etnia, condición socioeconómica, lugar de origen, entre otros.
- **Diversidad:** Reconocimiento del valor de las diferencias sociales, culturales, territoriales e identitarias de las personas jóvenes.
- **Pluralismo:** Fomento a la participación de múltiples y distintos actores jóvenes en los procesos de política pública.
- **Transparencia:** Actuación abierta y accesible para con las juventudes en los procesos de política pública, promoviendo la confianza y la rendición de cuentas.
- **Responsabilidad:** Compromiso ético con los objetivos de las juventudes, así como el uso eficiente de los recursos.
- **Respeto al Estado de Derecho:** Garantía de que las acciones se desarrollan en acato al marco normativo vigente en Costa Rica.

Objetivos

Objetivo general

Consolidar la integración activa y significativa de las juventudes en la política y acción climática en Costa Rica, mediante el establecimiento de un plan de acción intersectorial, con el fin de enriquecer, desde sus perspectivas, las soluciones a las necesidades actuales y anticipar los desafíos futuros en esta área; y a su vez, garantizar el cumplimiento de las NDC 10.10. y 10.11 adquiridos por el país.

Objetivos específicos

1. Fomentar el involucramiento de las juventudes en la gestión de acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático, mediante su participación en diversos espacios de toma de decisiones a nivel nacional y local.
2. Impulsar la participación de las juventudes en la protección y restauración de ecosistemas críticos, mediante el apoyo a iniciativas y organizaciones juveniles.
3. Facilitar la participación activa y significativa de las juventudes en la gobernanza multinivel, intersectorial e interinstitucional, mediante su involucramiento en espacios de toma de decisiones vinculados con la acción climática.
4. Promover el involucramiento activo de la juventud en una economía resiliente y descarbonizada ante el cambio climático, mediante la creación y fomento de empleos verdes y azules, capacitación y fortalecimiento de los emprendimientos juveniles.
5. Fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de las juventudes sobre cambio climático y acción climática, a través de programas y proyectos de capacitación y sensibilización.
6. Impulsar la integración de tecnologías y metodologías innovadoras en iniciativas de acción climática lideradas por personas jóvenes.

Alcance

Alcance espacial

El PIJAC ha sido diseñado para ser implementado en todas las regiones del país, con especial atención a territorios rurales, comunidades indígenas, y zonas costeras.

Alcance temporal

En cuanto a su horizonte temporal, el PIJAC se ha formulado para ser implementado durante el período 2025-2030.

Ejes temáticos y subtemas

El PIJAC se organiza en los siguientes ejes temáticos:

1. Comunidades resilientes
2. Ecosistemas
3. Gobernanza climática
4. Economía resiliente y descarbonizada

Además, cada eje temático, ha sido subclasificado en los siguientes subtemas:

Tabla. Subtemas por eje temático del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030

Eje temático	Subtemas
Comunidades resilientes	- Sensibilización sobre el cambio climático - Educación climática - Fortalecimiento de organizaciones sociales juveniles sobre cambio climático - Acción climática en el ordenamiento territorial
Ecosistemas	- Participación juvenil en la gestión de los ecosistemas
Gobernanza climática	- Participación juvenil en la toma de decisiones sobre política y acción climática. - Foros y consultas juveniles sobre cambio climático
Economía resiliente y descarbonizada	- Empleos verdes y azules para las juventudes - Emprendimientos juveniles en acción climática - Soluciones climáticas desde la Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM). - Investigación sobre cambio climático

Ejes transversales

El PIJAC considera los siguientes ejes transversales:

1. Conocimientos ancestrales
2. Derechos humanos
3. Migraciones
4. Desigualdad
5. Género
6. Salud pública
7. Inclusión

Capítulo 5: Matrices del Plan de acción

A continuación, se presenta la *Matriz de Plan de Acción de la Política* del MIDEPLAN para cada uno de los ejes temáticos de la PIJAC.

Eje temático: “Comunidades resilientes”

Tabla. Matriz del eje temático “Comunidades resilientes” del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Comunidades resilientes						
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Responsable o ejecutor	Periodo
Sensibilización sobre el cambio climático	Programa de campañas de divulgación sobre cambio climático ⁶ dirigido a personas jóvenes de 12-35 años, provenientes de distintas regiones, zonas costeras y territorios indígenas.	Número de campañas implementadas	10 campañas (2 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	MEP MINAE VJ MCJ-Centro de Cine Cooperación internacional Empresas privadas y públicas Parque La Libertad Medios de comunicación públicos y privados	2025-2030
Educación climática	Proyecto de integración del cambio climático ⁷ en el currículo académico de los niveles de secundaria.	Número de unidades sobre cambio climático incorporadas en el	5 niveles con una unidad sobre cambio climático incorporada	Ningún nivel con una unidad sobre cambio climático incorporada	MEP MINAE VJ Organizaciones juveniles PROCOMER	2025-2030

⁶ Incluyendo los siguientes temas, entre otros: justicia social, ecosistemas, mecanismos de acceso a fondos de financiamiento ambiental o sostenible, acceso a la información y solicitud de rendición de cuentas de instancias gubernamentales.

⁷ Vinculado a la Estrategia Nacional para la Economía Circular.

		currículo académico.				
	Programa de capacitación sobre cambio climático, dirigido al personal docente de secundaria de centros educativos públicos de todas las regiones del país, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de docentes capacitados	250 docentes de nivel de secundaria de centros educativos públicos capacitados en temas de cambio climático (50 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	MEP MINAE VJ PROCOMER Universidades públicas y privadas	2025-2030
Fortalecimiento de organizaciones sociales juveniles sobre cambio climático	Programa de capacitación sobre cambio climático, dirigido a personas jóvenes y organizaciones juveniles vinculadas a la acción climática, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas ⁸ .	Número de personas líderes y organizaciones juveniles capacitadas .	250 personas líderes y organizaciones juveniles capacitadas (50 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	MINAE VJ Cooperación internacional	2025-2030

⁸ Incluye los siguientes temas, entre otros: estructura organizacional, recaudación de fondos, herramientas, conocimiento del marco institucional, capacidades de acción, monitoreo, comunicación.

Acción climática en el ordenamiento territorial	Programa de capacitación a personas jóvenes en ordenamiento territorial ⁹ , con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes capacitadas en ordenamiento territorial	250 personas jóvenes capacitadas en ordenamiento territorial (50 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	VJ MINAE SINAC MIVAH INVU ICT Gobiernos locales UNGL IFAM	2025-2030
	Programa de insignias de embajadores climáticos en comunidades locales dirigido a personas jóvenes de 12-35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de embajadores formados	Red conformada por 50 personas embajadoras climáticas en comunidades locales.	No se cuenta con un registro inicial.	Organizaciones de juventudes Gobiernos locales MEP Cooperación internacional Universidades públicas y privadas	2025-2030

⁹ Incluye: 1-Planes Reguladores; 2-Planes Reguladores Costeros; 3-Planes Generales de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas (ASP).

Eje temático: "Biodiversidad y ecosistemas"

Tabla. Matriz del eje temático "Biodiversidad y ecosistemas" del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Biodiversidad y ecosistemas						
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Responsable o ejecutor	Periodo
Participación juvenil en la gestión de los ecosistemas	Programa de voluntariado en ASP dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años ¹⁰ .	Número de personas jóvenes participando en el programa de voluntariado	50 personas jóvenes participantes en el programa (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial	MINAE SINAC	2028-2030
	Programa de capacitación sobre el funcionamiento del sector ambiental ¹¹ , dirigido a personas jóvenes y organizaciones juveniles vinculadas a biodiversidad y ecosistemas, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes y organizaciones juveniles capacitadas.	30 personas jóvenes y organizaciones juveniles capacitadas (15 por año)	No se cuenta con un registro inicial	VJ MINAE SINAC Consejo Nacional de la Persona Joven Cooperación internacional	2028-2039
	Programa de acción climática juvenil en ecosistemas	Número de personas jóvenes capacitadas.	30 personas jóvenes y organizaciones juveniles capacitadas	No se cuenta con un registro inicial	VJ MINAE SINAC	2028-2030

¹⁰ Incluye los siguientes temas, entre otros: estructura organizacional, recaudación de fondos, herramientas, conocimiento del marco institucional, capacidades de acción, monitoreo, comunicación.

¹¹ (SINAC, MINAE, marco jurídico ambiental, denuncias ambientales).

	vulnerables ¹² dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.		(15 por año)		Consejo Nacional de la Persona Joven Cooperación internacional	
--	---	--	--------------	--	--	--

¹² Incluye el proyecto, entre otros: Talleres sobre la declaración de derechos de ecosistemas locales.

Eje temático: "Gobernanza climática"

Tabla. Matriz del eje temático "Gobernanza climática" del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Gobernanza climática						
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Responsable o ejecutor	Periodo
Ejecución, seguimiento y evaluación de la PIJAC	Proyecto de creación y consolidación de la Red-PIJAC.	Número de red de coordinación creadas.	1 Red-PIJAC creada	No se cuenta con ninguna red.	MINAE VJ	2025-2030
	Proyecto de plataforma virtual de monitoreo de la PIJAC.	Número de plataformas virtuales de monitoreo de la PIJAC creadas.	1 plataforma virtual de monitoreo de la PIJAC creada.	No se cuenta con ninguna plataforma.	MINAE VJ	2025
Participación juvenil en la toma de decisiones sobre política y acción climática¹³	Proyecto para posicionar el tema de cambio climático en la agenda de los Consejos Cantonales de la Persona Joven, , con énfasis en zonas costeras.	Número de consejos cantonales que incorporan el tema de cambio climático en su agenda.	10 consejos cantonales con el tema cambio climático incluido en agenda		VJ CNPJ Organizaciones de juventudes	2028-2030
	Programa de incidencia para integración de las juventudes en los espacios de gobernanza	Número de personas jóvenes integradas en el programa de incidencia para integración de juventudes.	10 personas jóvenes participantes en el programa (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial	VJ MINAE Gobiernos locales DINADECO CNE Gobiernos locales Organizaciones de juventudes	

¹³ Incluye: 1-Juventudes; 2-Gestión Hídrica; 3-Coordinación interinstitucional; 4- Desarrollo integral local; 5-Gestión de riesgo a desastres a nivel cantonal y local.

	multinivel ¹⁴ , con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas ¹⁵					
	Programa de liderazgos en acción climática dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes participando en el programa de liderazgos en acción climática	50 personas jóvenes participantes en el programa (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial	MINAE SINAC	2028-2030
Foros y consultas juveniles sobre cambio climático	Foros nacionales de juventudes en la acción climática en distintas regiones del país.	Número de foros realizados en las distintas regiones.	5 foros realizados en distintas regiones (1 por año)	Los dos foros realizados han sido en Región Central.	VJ MINAE Organizaciones juveniles de CC	2025-2030
	Proyecto de plataforma para generar datos estadísticos ¹⁶ sobre cambio climático y un directorio de	Número de plataformas creadas	1 plataforma creada	No se cuenta con ninguna plataforma.	MINAE VJ Organizaciones de juventudes INEC	2028-2030

¹⁴ Incluye: ASADAS, Comités Cantonales de Coordinación Interinstitucional, Asociaciones de Desarrollo Integral; y Consejos Cantonales de Emergencias y los Consejos Locales de Emergencias, Comités de Cambio Climático.

¹⁵ Incluye los siguientes temas, entre otros: estructura organizacional, recaudación de fondos, herramientas, conocimiento del marco institucional, capacidades de acción, monitoreo, comunicación.

¹⁶ Incluyendo los siguientes temas, entre otros: educación ambiental, infraestructura verde, conectividad ecológica, ecosistemas, producción ecológica.

	organizaciones de juventudes en acción climática nacionales y regionales.					
	Proyecto de biblioteca digital sobre información sobre el cambio climático.	Número de bibliotecas digitales creadas	1 biblioteca digital creada	No se cuenta con ninguna biblioteca digital.	MINAE VJ Organizaciones de juventudes INEC	2028-2030

Eje temático: "Economía resiliente y descarbonizada"

Tabla. Matriz del eje temático "Economía resiliente y descarbonizada" del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Economía resiliente y descarbonizada						
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Responsable o ejecutor	Periodo
Empleos verdes y azules para las juventudes	Programa de capacitación sobre empleos verdes y azules, dirigido a personas jóvenes entre 18-35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes capacitadas.	30 personas jóvenes participantes en el programa (10 por año)	No se cuenta con un registro inicial	VJ MINAE MTSS INA Universidades públicas y privadas Consejo Nacional de la Persona Joven Consejos Cantonales de la Persona Joven	2027-2030
	Proyecto para	Número de menciones a	50 menciones	No se cuenta con	MINAE	2027-2030

	incorporar en la Agencia Nacional de Empleo una mención indicando cuáles empleos son clasificados como verdes y azules.	empleos verdes y azules en la Agencia Nacional de Empleo	en la Agencia Nacional de Empleo	un registro inicial	INA-Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial - UFODE-Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)	
Emprendimientos juveniles en acción climática	Proyecto de creación de incentivos para PYMES y emprendimientos juveniles que aborden la acción climática, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de incentivos creados para PYMES y emprendimientos juveniles que aborden la acción climática.	1 incentivo creados	No se cuenta con un registro inicial	MINAE MEIC MH PROCOMER	2028-2030
Soluciones climáticas desde la STEAM	Programa de diseño de soluciones STEAM ante el cambio climático dirigido a personas jóvenes entre 12 y 18 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes participantes en el Programa de diseño de soluciones STEAM ante el cambio climático.	75 personas jóvenes participantes (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	VJ MINAE Universidades públicas y privadas Parque La Libertad MICITT CNE	2027-2030
Investigación sobre cambio climático	Investigación sobre cambio climático,	Número de investigaciones sobre cambio	4 investigaciones (1 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	VJ MINAE	2026-2030

	dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años.	climático elaborados			Universidades públicas y privadas MEP	
--	---	----------------------	--	--	---------------------------------------	--

Capítulo 6: Modelo de gobernanza, seguimiento y evaluación

Modelo de gobernanza

La implementación del PIJAC requiere de la coordinación entre diversos actores clave. Para ello se plantea un modelo de gobernanza conformado por una instancia de coordinación general y una red de actores clave.

En su calidad de entes competentes en cambio climático y juventudes respectivamente, el MINAE y el VJ desempeñan un rol de liderazgo en la implementación del PIJAC. Para ello, se apoyan en la “Red-PIJAC”.

Red-PIJAC

Consiste en un espacio para la discusión, coordinación, seguimiento y evaluación de la PIJAC, en el que participa una persona representante de cada una de las organizaciones responsables de la ejecución de las acciones estratégicas, a saber:

1. VJ
2. MINAE
3. Organizaciones de juventudes
4. SINAC
5. MIVAH
6. INVU
7. ICT
8. Gobiernos locales
9. UNGL
10. IFAM
11. MEP
12. Consejo Nacional de la Persona Joven
13. DINADECO
14. CNE
15. Fundación La Libertad
16. Universidades públicas
17. Universidades privadas

Entre las actividades que desarrolla la Red-PIJAC se encuentran, entre otras, las siguientes:

1. Preparación del plan de trabajo anual y quinquenal.
2. Coordinación y participación en al menos dos reuniones anuales.
3. Consolidación de alianzas estratégicas para la implementación del PIJAC.

4. Gestión de financiamiento para la implementación del PIJAC.
5. Seguimiento a la implementación de las acciones estratégicas del PIJAC.
6. Emisión y socialización de un informe de seguimiento anual sobre la ejecución del PIJAC.

Recursos

Alcanzar las metas propuestas en el PIJAC depende, en gran medida, de la disponibilidad de recursos humanos y financieros. Para ello, se pueden gestionar recursos provenientes del sector público y privado, así como de fuentes internacionales. También, mediante la promoción de alianzas estratégicas que impulsen la ejecución del PIJAC.

Herramientas de seguimiento

El seguimiento del PIJAC es una actividad clave para alcanzar las metas trazadas. Para ello se implementará una plataforma virtual de monitoreo, donde los distintos actores clave puedan registrar directamente sus aportes y colaborar en el ejercicio de seguimiento. Sumado a lo anterior, en al menos una de las reuniones anuales de la Red-PIJAC se pondrá en agenda el tema del informe de seguimiento sobre el avance en la implementación del PIJAC.

Referencias bibliográficas

American Association for the Advancement of Science (AAAS). (2023, December 1). AAAS reaffirms statements on climate change and integrity. Recuperado de <https://www.aaas.org/news/aaas-reaffirms-statements-climate-change-and-integri> (Accesado: 25-02-2025)

Banco Interamericano de Desarrollo (2018). Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: Ecuador. <https://doi.org/10.18235/0001431>. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Indicadores-de-Riesgo-de-Desastres-y-de-Gesti%C3%B3n-de-Riesgos-Programa-para-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Costa-Rica.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

BID-MINAE-SINAC-DDC (2015). Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015-2025). San José, Costa Rica. Recuperado de <http://sinac.go.cr/ES/docu/coop/proy/Estrategia%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Comisión Nacional del Mar (2013). Política Nacional del Mar: Costa Rica 2013-2028. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/101/PP.033.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Accesado: 25-02-2025)

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2015). Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. Recuperado de https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2018/08/POLITICA_NACIONAL_DE_GESTION_DEL_RIESGO.pdf (Accesado: 25-02-2025)

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (CONAPAM). (2023). Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033. Recuperado de https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/politica_nacional_envejecimiento_y_vejez_web_0.pdf (Accesado: 25-02-2025)

Cruz Roja y Media Luna Roja. (2021). Estrategia para la Juventud en Acción Climática. Recuperado de <https://www.climatecentre.org/wp-content/uploads/RCRC-Strategy-on-Youth-led-Climate-Action-ES.pdf> (Accesado: 01-12-2024)

Dirección de Cambio Climático & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Encuesta Nacional de Cambio Climático 2021. Ministerio de Ambiente y Energía. Recuperado de <https://cambioclimatico.minae.go.cr/encuesta-nacional-de-cambio-climatico-2021/> (Accesado: 01-12-2024)

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). (2019). *Primer informe nacional sobre salvaguardas para la estrategia REDD+*. CMNUCC. Recuperado de https://redd.unfccc.int/media/4863_6_primer_informe_nacional_sobre_salvaguardas_para_la_estrategia_redd_2bnov30.pdf (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1949). Constitución Política de Costa Rica. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871 (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1980). Convención sobre los Derechos del Niño Ley 7184. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=6606&nValor3=7032&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1980). Convención sobre los Derechos del Niño Ley 7184. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=6606&nValor3=7032&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1992). Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes Ley 7316. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=55652&nValor3=0&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1994). Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (ONU). Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=21871&nValor3=23213&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1995). Ley Orgánica del Ambiente. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=21871&nValor3=23213&strTipM=FN

[aram1=NRM&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=0&strTipM=FN](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=0&strTipM=FN) (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1995). Ratificación de la República de Costa Rica al Convenio Regional sobre Cambios Climáticos. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=22479&nValor3=23832&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1998). Ley de Biodiversidad. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=39796&nValor3=0&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1998). Código de la Niñez y Adolescencia. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=43077&nValor3=0&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (1998). Ley General de la Persona Joven. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=0&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2007). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=69834&nValor3=84078&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2009). Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente y Energía. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=66973&nValor3=144540&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2017). Creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático Decreto Ejecutivo No. 40616. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=84846&nValor3=109605&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2017). Creación del Consejo Científico de Cambio Climático Decreto Ejecutivo No. 40615. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=84845&nValor3=109604&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2017). Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica Decreto Ejecutivo No. 40203. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=83609&nValor3=0&strTipM=FN (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2021). Creación y Operación del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático Nº 42961-MINAE. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=94315&nValor3=125528&strTipM=TC (Accesado: 25-02-2025)

Gobierno de Costa Rica. (2024). Primer Informe Bienal de Transparencia. Recuperado de <https://unfccc.int/documents/645177> (Accesado: 25-02-2025)

Instituto Nacional de las Mujeres. (INAMU). (2018). Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030. Recuperado de <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/71/PP.006.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Accesado: 25-02-2025)

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014a). Climate change 2014: Mitigation of climate change. Summary for policymakers. Recuperado de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ipcc_wg3_ar5_summary-for-policymakers.pdf (Accesado: 01-12-2024)

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014b). Climate change 2014: Impacts, adaptation, and vulnerability: Summary for policymakers (Working Group II contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change).

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). Climate change 2022: Impacts, adaptation, and vulnerability. Cambridge University Press. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/> (Accesado:01-12-2024)

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2018). Global Warming of 1.5°C. Intergovernmental Panel on Climate Change. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/sr15/> (Accesado: 01-12-2024)

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG) (2020). Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción. Recuperado de <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/269/PP.069.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG) (2023). Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032. Recuperado de <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/e14-11132.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2015). Política nacional de biodiversidad 2015-2030 Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/126/PP.047.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Accesado: 25-02-2025).

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2016). Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025. Recuperado de https://www.enbcr.go.cr/sites/default/files/estrategia_nacional_biodiversidad_2017.pdf (Accesado: 25-02-2025).

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2018a). Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050. San José, Costa Rica: MINAE. Recuperado de <https://www.pgrweb.go.cr/DocsDescargar/Normas/NO%20DE-41581/Version1/PLAN.pdf> (Accesado: 01-12-2024)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2018b). Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2018-2030. San José, Costa Rica: MINAE. Recuperado de <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2019/01/Politica-Nacional-de-Adaptacion-al-Cambio-Climatico-Costa-Rica-2018-2030.pdf> (Accesado: 01-12-2024)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2018c). Estrategia Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Bosque y Más (REDD+). Recuperado de <https://reddcostarica.net/wp-content/uploads/2022/05/Estrategia-Nacional-REDD-Costa-Rica.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2018d). Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles. Recuperado de <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/131/PP.045.pdf?sequence=1&sAllowed=y> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2020a). Contribución Nacionalmente Determinada. Recuperado de <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2021/01/Contribucion-Nacionalmente-Determinada-de-Costa-Rica-2020-Version-Completa.pdf> (Accesado: 01-12-2024)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2020b). Plan Nacional de Compostaje 2020-2050. Recuperado de <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Nacional-de-Compostaje-2020-2050.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2020c). Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes 2020-2040. Incluye Plan de Acción. Recuperado de <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/99> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2021). Estrategia nacional de restauración de paisajes de Costa Rica (EN5-CR) 2021 – 2050. Recuperado de https://www.sinac.go.cr/ES/noticias/Documents/Estrategia%20Nacional%20de%20Restauraci%C3%B3n%20de%20Paisajes%20de%20Costa%20Rica_digital_vf.pdf (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2022). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022-2026. Recuperado de https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2022/04/NAP_Documento-2022-2026_VC.pdf (Accesado: 11-12-2024)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2023a). Estrategia Nacional de Carbono Azul 2023-2030. Recuperado de <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/Inventario%20Nacional%20Humedales/Estrategia%20Nacional%20Carbono%20Azul.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2023b). Estrategia Nacional de Economía Circular. Recuperado de <https://minae.go.cr/organizacion/vicegestionestrategica/SEPLASA/Documentos/Estrategia%20Nacional%20Economia%20Circular.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (2020). Estrategia Nacional de Bioeconomía Costa Rica 2020-2030. Recuperado de <https://www.conagebio.go.cr/sites/default/files/2022->

[11/Estrategia%20Nacional%20Bioeconomi%CC%81a%20CR_0.pdf](#) (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). (2020). Política pública de la persona joven 2020-2024. Recuperado de <https://www.mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf> (Accesado: 01-12-2024)

Ministerio de Planificación y Política Económica. (MIDEPLAN). (2020). Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050. Recuperado de <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/GR3Ai0iBR2aS0Wu1dcCHsw> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Planificación y Política Económica. (MIDEPLAN). (2022). Plan Estratégico Nacional 2050. Recuperado de <https://www.mideplan.go.cr/plan-estrategico-nacional-2050> (Accesado: 25-02-2025)

Ministerio de Planificación y Política Económica. (MIDEPLAN). (2023). Estrategia de Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://ods.cr/sites/default/files/documentos/estrategia_de_metas_nacionales_ods.pdf (Accesado: 25-02-2025)

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (s.f.). Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes + Protocolo Adicional. Recuperado de <https://ojj.org/wp-content/uploads/2017/01/Convenci%C3%B3n.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Organización de Naciones Unidas (ONU). (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra). Recuperado de <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>. (Accesado: 01-12-2024)

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015). Acuerdo de París. Recuperado de https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf (Accesado: 01-12-2024)

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2020). Grupo Consultivo Juvenil sobre Cambio Climático. Recuperado de <https://www.un.org/es/climatechange/youth-in-action/youth-advisory-group-2020> (Accesado: 01-12-2024)

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Recuperado de https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:312314,es:NO (Accesado: 25-02-2025)

National Aeronautics and Space Administration (NASA). (2023). Global Climate Change: Vital Signs of the Planet. NASA. Recuperado de <https://climate.nasa.gov/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). NDC 2020: Resumen técnico. Recuperado de <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/ndc-2020-resumen-tecnico> (Accesado: 01-12-2024)

Red de Juventudes y Cambio Climático. (sf). Reporte Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2022: Intercambio, acción y soluciones.

Sánchez Chaves, O., & Navarrete Chacón, G. (2017). La experiencia de Costa Rica en el pago por servicios ambientales: 20 años de lecciones aprendidas. Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci), 51(2), 195-214. <https://doi.org/10.15359/rca.51-2.11>. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales/article/view/9487/html> (Accesado: 21-01-2025)

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (n.d.). Cambio climático. Recuperado el 1 de diciembre de 2024, de <https://www.sinac.go.cr/ES/cmbclimatico/Paginas/default.aspx>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2015). *Estrategia de adaptación al cambio climático*. Recuperado de <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/coop/proy/Estrategia%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.pdf>

CMNUCC. (2015). Paris Agreement. United Nations Framework Convention on Climate Change. Recuperado de https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf (Accesado: 01-12-2024)

CMNUCC. (2016). Costa Rica ratifica el Acuerdo de París.

CMNUCC. (2021). Nationally determined contributions (NDCs) under the Paris Agreement. Recuperado de <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/nationally-determined-contributions-ndcs> (Accesado: 01-12-2024)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f.). La juventud en favor de la acción climática. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/medio-ambiente-cambio-climatico/juventud-accion> (Accesado: 01-12-2024)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). Convención de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> (Accesado: 25-02-2025)

Anexos

Anexo 1: Mesa de construcción: Validación de acciones del borrador del Plan de Integración de Juventudes en la Acción Climática (PIJAC) establecido en la NDC 10.11.

Tema				
Acción	¿La acción cumple con las expectativas de las personas jóvenes?	Discusión	Propuesta final (Acción validada)	Comentarios

Anexo 2: Lista de acciones propuestas para incluir en el PIJAC recopiladas en el Foro nacional de juventudes en acción climática 2024

1. Capacitar a la ciudadanía sobre acceso a la información y solicitud de rendición de cuentas de instancias gubernamentales en forma de módulos, talleres y otros. Involucrar instituciones como el INA, universidades u otras alianzas podrían facilitar métodos e instrumentos. Más allá del material, buscar métodos para capacitar a la comunidad.
2. Realizar una campaña informativa sobre la importancia de tener acceso a la información de carácter ambiental y climática en colaboración con Alianza Escazú.
3. Proponer como meta que en un periodo de 4 años (2025-2029) el 40% de nuestro océano y costas se encontrarán bajo un esquema que considere la conservación de especies endémicas, en peligro de extinción, y delimite las áreas de protección basado en criterios de priorización como lo son rutas migratorias, periodos de reproducción y concentración de especies de interés. Complementariamente, establecer una entidad que se encargue de monitorear dichos criterios por ejemplo las universidades estatales (CIMAR, UCR).
4. Proponer como meta que para el 2028 debe encontrarse implementada la estrategia nacional para el empoderamiento climático mediante alianzas estratégicas e indicadores que promuevan la inclusión.
5. Impulsar la creación de un comité cantonal de personas jóvenes que asegure una representación justa y efectiva en la toma de decisiones climáticas, promoviendo así una participación más activa y significativa de los jóvenes en sus comunidades.
6. Exigir y asegurar la participación de juventudes en las siguientes agrupaciones comunales: Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales (ASADAS), los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) Comunales.
7. Ejecutar acciones de mapeo y monitoreo que fomenten la seguridad y sostenibilidad hídrica ante el cambio climático, así como el adecuado manejo en cuencas hidrográficas en todo el territorio nacional considerando un 50% del cumplimiento al 2030.
8. El gobierno brindará educación ambiental sobre cambio climático, transición justa, y empleo verde y azul a la población estudiantil de Costa Rica por medio de alianzas con el sector público, privado y la sociedad civil al 2030.
9. Crear un programa de formación aplicada que implemente metodologías dinámicas y participativas dirigido a juventudes organizadas, independientemente de la naturaleza de la organización, sobre los mecanismos de acceso a fondos de financiamiento ambiental o sostenible.
10. Divulgar material informativo e inclusivo, que se adapte a las necesidades y contextos de las diversas poblaciones, sobre los mecanismos de acceso a fondos de financiamiento ambiental o sostenible, ligado a las acciones del Plan Nacional de Integración de Juventudes en Acción Climática.
11. Invertir en crear oportunidades de empleo verde por medio de un programa de inserción laboral que contemple capacitaciones. Las mismas se impartirán de forma regionalizada y serán acompañadas de un programa de intervención posterior al proceso de formación, el cual dé seguimiento a las personas que se capacitan y ocupan plazas creadas.
12. Exigir la inclusión de una sección en la Agencia Nacional de Empleo para la consulta de empleos y pasantías verdes, que contenga herramientas para la divulgación de la formación y experiencia requeridas para este tipo de empleos.

13. Proponer que el Foro no sea solo espacio de discusión, sino también de presentación de los resultados que se han construido y elaborado en las comunidades; este se debe forjar a través de la conversación con otros actores claves, donde se permita conocer y visibilizar los contextos sociales y ambientales que estos espacios demanden. Es de este modo, que trabajando y construyendo desde las comunidades, que se ve al foro como un espacio que permita generar una evaluación de los procesos de construcción y educación constante de las comunidades.
14. Plantear la protección de los manglares y especies paraguas y las amenazadas, asimismo impulsar la pesca artesanal. Se debe crear un sistema MRV con una evaluación por regiones. Tomar en cuenta actores como gobiernos locales, pequeños pescadores, ICT, SINAC, DCC. Los puntos clave son la restauración o recuperación, la importancia de los servicios ecosistémicos y la gestión de riesgos.
15. Contribuir al establecimiento de consejos o comités a nivel local y nacional, encargados de educar y promover la participación ciudadana para la acción climática. Estos adicionalmente fomentarán la apropiación de los espacios públicos, de los procesos cantonales, realizar diálogos, talleres y foros a nivel local, regional y nacional. Tomar en cuenta actores como embajadas UNGL, grupos de jóvenes entre otros. Recolectar insumos de formas de conocimientos y accionar e impulsar la apropiación de espacios públicos.
16. Promover la importancia de la actualización de las mallas curriculares de las carreras de educación superior cursos o contenidos obligatorios sobre ambiente y cambio climático, adaptados a la necesidad de cada carrera. Actualización de las mallas curriculares de la educación sobre cambio climático y ambiente adaptada a las necesidades socioculturales y geográficas en las carreras de educación superior o cursos obligatorios con contenido sobre el medio ambiente y el cambio climático adaptados a la necesidad de cada carrera. Sugerir enfocarlo no únicamente a la educación superior, sino ampliar la educación en general.
17. Recomendar una alianza con el MINAE y el MEP para revisar la malla curricular del primer, segundo y tercer ciclo en términos de contenidos sobre cambio climático y ambiente con el fin de revisar posibles mejoras, vinculada a la Estrategia Nacional para la Economía Circular.
18. Solicitar que el país identifique el estado actual de los humedales mediante una base de datos para luego realizar la priorización de protección y las regulaciones de uso de los mismos. Para esto, tanto el proceso de elaboración del plan de conservación, como de la ejecución del mismo deben ser completamente transparentes y teniendo en cuenta que este se basa en información muy antigua. Además, se sugiere la integración de instituciones que puedan dar el monitoreo e inversión necesaria para lograr esta contribución. En conjunto con leyes que puedan permitir un fácil accionar en los humedales, tanto en beneficio de este, como también consecuencias a quienes dañan los mismos.
19. Transversalizar el tema del cambio climático para el 2030 desde el área comunal con una mayor participación de distintos líderes comunales con el apoyo de unión cantonal, que brinden apoyo convocando a las asociaciones de desarrollo del mismo.
20. Implementar campañas de educación regionalizadas para promover el cambio cultural, crear mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, hacer un plan progresivo hacia una transición justa, fomentar el uso de transporte público. Además de esto, se mencionó la implementación de programas de regionalización para reducir la desigualdad y descentralizar el modelo productivo (MIDEPLAN, MEIC, Asamblea legislativa, PROCOMER, academia).
21. Incentivar el cambio en los modelos de producción y consumo a través de políticas públicas que incentiven la economía circular y la empleabilidad verde/azul, en conjunto con la formación y capacitación (INA) de alternativas a empleos más sensibles, manejo de residuos (Redes de industrias para el aprovechamiento de materiales y residuos), solicitar presupuesto gubernamental

para la conservación, transporte público como mejor opción, difusión de proyectos nacionales y regionales por canales de fácil acceso a la ciudadanía general.

22. Implementar programas de regionalización para reducir la desigualdad y descentralizar el modelo productivo. Trasladar actividades marinas a algo más sostenible, por ejemplo, pesca sostenible, museos, pesca deportiva de captura y liberación, promover la agricultura regenerativa y de producción orgánica.
23. Modernizar los equipos de monitoreo para asegurar la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
24. Regular la gentrificación, y que se protejan los suelos agrícolas ante la expansión urbana.
25. Promover en los gobiernos locales un mapeo de ecosistemas vulnerables a los impactos del cambio climático a partir del establecimiento de mesas de consulta abiertas a las comunidades y sus juventudes, con asesoría del sector científico-técnico. Se sugiere la inclusión de alcaldías, ciudadanía civil, y la participación técnica en el proceso de mapeo de ecosistemas críticos. Es fundamental contar con un criterio técnico para definir estos ecosistemas, así como para identificar aquellos que son vulnerables al cambio climático y las acciones necesarias para su protección. Es necesario desarrollar una metodología clara para la implementación de este mapeo. Además, se recomienda la participación del sector académico y científico. Los gobiernos locales deben establecer una comisión o entidad encargada del mapeo, libre de influencias políticas, para asegurar la continuidad del proyecto a lo largo del tiempo.
26. Impulsar la declaración de derechos de los ecosistemas locales y sus servicios ecosistémicos, por medio de talleres participativos enfocados en juventudes. Se sugiere promover los servicios ecosistémicos.
27. Asegurar que las áreas de humedales costeros sean manejadas y monitoreadas de manera efectiva, por medio del SINAC y gobiernos locales, mediante la generación y revisión de planes quinquenales, y continuar fortaleciendo las organizaciones locales para el aprovechamiento sostenible de áreas de manglares por medio de generación de empleos verdes y la participación comunitaria en los monitoreos.
28. Desarrollar turismo sostenible y un aprovechamiento responsable del medio ambiente, asegurando un enfoque que promueva la conservación y el uso equilibrado de los recursos naturales. Asimismo, crear cooperativas y alianzas que permitan un monitoreo adecuado del mismo, el cual debe realizarse de manera estacional, tanto en la época seca como en la lluviosa.
29. Establecer colaboraciones con instituciones académicas para realizar investigaciones en humedales, fomentando así el conocimiento y la preservación de estos ecosistemas. Las Alianzas Público-Privadas podrían jugar un papel crucial en este proceso, pero es necesario que estas sean reguladas por las autoridades pertinentes para asegurar su efectividad y sostenibilidad. No se puede responsabilizar únicamente a la sociedad civil o a las instancias privadas de la implementación y monitoreo de las NDC. Es indispensable fortalecer estas acciones con el apoyo de organizaciones no gubernamentales que puedan ofrecer asistencia externa y experiencia técnica.
30. Para el 2030, contar con un plan de sensibilización y creación de capacidades para personas líderes con un énfasis en el modelo de innovación de cuatro hélices para promover el desarrollo económico y social a través de la interacción del sector empresarial, el sector público, la academia y la sociedad civil, para el desarrollo de una economía inclusiva, descarbonizada y resiliente. Es fundamental capacitar al sector empresarial, proponiendo una implementación regional. Se sugiere realizar un mapeo para evaluar el aporte de cada sector (academia, empresas y gobiernos). Este mapeo debe identificar las organizaciones y empresas que ya estén llevando a cabo este tipo de

acciones. También es crucial definir las áreas en las que se debe sensibilizar a las personas. El gobierno debe aceptar los ODS e integrarlos en su administración. Además, es necesario fomentar la sensibilización desde el sistema educativo del MEP para apoyar este esfuerzo. El mapeo debe incluir las instituciones que ya están realizando actividades de sensibilización.

31. Definir el 2030 como fecha límite para el desembolso de fondos no reembolsables priorizando los países más afectados por el cambio climático (mediante el estudio realizado por la ONU)
32. Financiar las mitigaciones, pérdidas y daños por el cambio climático priorizando las necesidades de los países en vías de desarrollo, con el financiamiento sin reembolso y tomando en consideración el valor de 15.8 T de dólares según el análisis realizado por la ONU, considerando el aporte de sociedad civil y gobiernos. Es fundamental mostrar empatía hacia los países menos desarrollados, implementando mecanismos de transparencia para garantizar una inversión adecuada de los fondos. Estos deben ser no reembolsables, y no basados en financiamiento. Los países desarrollados deben contribuir de acuerdo con sus huellas de carbono y su historial de generaciones, y es crucial una negociación sostenible que genere empleos verdes. Es indispensable que las empresas privadas colaboren en la creación de estos fondos, priorizando a los países con mayor necesidad y vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático. La participación de la sociedad civil es esencial para asegurar un negocio sostenible y el financiamiento adecuado. Además, se debe establecer una cantidad específica de aportación anual a través de alianzas con una fecha límite en 2023. Es necesario crear un mecanismo para determinar el monto asignado a cada país en vías de desarrollo y garantizar que el gobierno mantenga datos abiertos sobre los fondos recibidos. Las donaciones deben priorizar a los países más vulnerables a las consecuencias del cambio climático. Es fundamental que los países desarrollados y las empresas privadas contribuyan de acuerdo a su impacto ambiental histórico, generando empleos verdes y garantizando la transparencia en la inversión de los fondos no reembolsables. La sociedad civil debe participar activamente en la creación y gestión de estos fondos, asegurando una negociación sostenible y un financiamiento adecuado. La administración de estos fondos, con un monto establecido anualmente, debe estar a cargo de una dependencia competente en temas de cambio climático y ser revisada con transparencia, manteniendo datos abiertos sobre los montos recibidos y distribuidos.
33. Promover estrategias de concientización sobre la importancia de la conservación donde se vincule directamente el manejo de los ecosistemas y comunidades. Las campañas deben ser promovidas y financiadas adecuadamente, basadas en datos reales.
34. Coordinación de un espacio interconectado de organizaciones para la mejora de procesos de incidencia y problematización de situaciones a nivel cantonal o comunitario, para el trabajo conjunto en la exposición al riesgo climático a nivel nacional. En cuanto a la segunda acción, se conversó sobre que el problema era en el fondo, no en la forma, por lo que se decidió ampliar el espectro de actor involucrado para que no fuesen sólo ONGs juveniles.
35. Se acordó que las contribuciones revisadas deben leerse de la siguiente forma:
 1. 9.7. Costa Rica aspira a detener la pérdida neta de humedales costeros para el 2030, mediante la mitigación y adaptación, y la atención a los principales causantes de la deforestación y degradación que amenaza la propia existencia, salud y vitalidad de los humedales costeros, según el Inventario Nacional Forestal
como apoyo, en conjunto con la academia.
 2. 9.11. Costa Rica incrementará las inversiones público-privadas a mediano plazo para apoyar la protección y restauración de los manglares, lo cual se validará mediante informes bianuales por un grupo de expertos conformados por la academia.

3. 10.7. Al 2030, se habrá impulsado mediante programas de los consejos municipales y el 5C, la gestión y participación juvenil comunitaria en la adaptación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las

distintas comunidades, supervisando que se asegure la participación significativa de los territorios indígenas, especialmente juventudes.

36. Se plantean estrategias amigables a la economía de países desarrollados. Estas podrían ser:

- Aplicación de un porcentaje de impuestos para la generación de financiamiento, como fijar impuestos sobre los contaminantes anuales a las empresas transnacionales por un ente o mecanismo externo y neutral que dé seguimiento a la trazabilidad, distribución y evaluación de los fondos provenientes de la Nueva Meta.

- Un porcentaje de impuesto (\$0.75) por habitante en países desarrollados.

- Resolución de problemáticas desde la economía circular, así como generar materias primas a partir del plástico recolectado en las islas de plástico que se encuentran en el océano.

Además, se entiende que se necesita una gestión más transparente del flujo y distribución de los fondos, y sumar objetivos diversos según su importancia en el ecosistema mundial, como dirigir un porcentaje relevante de los fondos a la conservación de los recursos marinos.

37. Establecer una plataforma abierta, accesible, inclusiva y participativa, por áreas geográficas enfocada en juventudes que contenga un banco de información amplio en temas de educación ambiental, infraestructura verde, conectividad ecológica en la que todos los usuarios puedan colaborar en la construcción del conocimiento que posteriormente va a ser realidad por instituciones.

38. Generar un compromiso de instituciones como las Municipalidades, CCPJ. Hacer campañas de concientización en los colegios, ministerio de Cultura, Gobiernos Locales, MEP. Una agenda ambiental en los colegios, una semana 2 veces al año que se dedique a actividades en los colegios y crear como torneos entre los colegios que hagan que los estudiantes se emocionen por participar. REGIONALIZAR.

39. Restauración de los humedales priorizados y la protección de los humedales más importantes. Para el 2030 y en el marco de la restauración de ecosistemas de carbono azul, MINAE, SINAC junto con los Gobiernos Locales se compromete a restaurar los humedales más afectados/priorizados previamente identificados por la estrategia nacional de restauración de paisajes.

40. Un programa de comunicación, educación y participación ciudadana. Ya que las empresas son generadoras de un montón de residuos, por tanto, una estrategia que incluya formación, sensibilización e incentivos, va a generar una producción más sostenible. Esto por medio de alianzas y campañas desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Gestión y Calidad Ambiental. Junto con Pymes, activando la Estrategia Nacional de Economía Circular.

41. Financiamiento, poner la ambición en el financiamiento para la atención de desastres naturales, infraestructura, transición justa, movilidad sostenible, fortalecimiento de descarbonización del transporte, fortalecimiento de un transporte público, soluciones basadas en la naturaleza, ciudades sostenibles. Transición justa. Emisiones indirectas de grado 3, los productos que traemos de otros países al traer productos de otros países del mundo. Estamos dando por sentado que CR es un país verde, pero podemos estar posiblemente frente a una debilitación de esa realidad. Aplicación del conocimiento ancestral en las soluciones. Al jugar con la imagen de CR, perdemos la relevancia en el escenario político y esto nos pone en riesgo. Mejorar el sistema de pago por servicios

ambientales, montos, periodicidad. Actualizarlo. Pensar de dónde van a llegar los fondos de Fonafifo, si se logra la descarbonización.

42. Se requiere de una red financiera sostenible más responsable de sus fondos, donde la rendición de cuentas sea transparente en su flujo y distribución y que la sociedad sepa dónde y cómo se administra realmente el dinero –principalmente cuando se habla de las comunidades más vulnerables (población indígena y afrodescendiente, personas con discapacidad...).
43. Generar una convocatoria de organizaciones para plantear el Qué, Cómo y Cuándo lo podemos organizar, primeramente generar un mapeo de organizaciones que deseen participar de este sistema interconectado. Crear una base de datos con los líderes de las diferentes zonas o acciones que nos permita crear ejes temáticos en el cual se potencie la colaboración en cuanto a la ejecución de proyectos. Generar una convocatoria masiva para poder discutir con todos la creación de una red de ONGS regionales y nacionales. La convocatoria inicial debe realizarse desde una institución. Identificar una ong líder que dialogue con el gobierno para generar ese primer encuentro. Mapear comités que estén políticamente y administrativamente activos y que además tengan compromiso con temas de cambio climático y sostenibilidad. Agregar instituciones (Casa Educativas de enseñanza superior), Scouts, Cruz Roja, ONG comunitarias, MarViva, Ministerios Correspondientes entre otras que se puedan sumar .Crear una plataforma de comunicación ya sea vía Whatsapp, correo y otras plataformas digitales.
44. Campaña de divulgación en medios digitales y alternativos que tomen en cuenta el contexto de las poblaciones locales de las poblaciones para promover la participación de personas jóvenes en los CCPJs y distintos espacios de acción a nivel municipal del año (2026-2030).
45. Impulsar mapeo de infraestructura crítica el cambio climático por parte de juventudes para presentación en sesiones municipales.
46. Sobre 9.10 planes de integración, corregir incisos y creando nuevos y siendo objetivos, de una relación concreta con la acción de la ley, con reportes anuales, implementar modelos de expansión potencial de los modelos. Es una dependencia política por lo que la construcción de un plan 65% tomando un plazo al 2030 terrestres de pago por servicio de los ecosistemas, apoyar los objetivos del carbono azul.
47. Sobre 13.12 Creación de foros públicos, plazos de rendición de cuentas, alianzas públicas, privadas fondos internacionales, planes de integración, corregir incisos y creando nuevos, enfocándose en una relación concreta con la acción de la ley, reportes anuales.

Anexo 3: Guía de preguntas entrevista

1. Fecha de entrevista
2. Hora de inicio de entrevista
3. Hora de fin de entrevista
4. Nombre Completo
5. Organización
6. Rol
7. Palabras introductorias
8. ¿Puede ampliar sobre la capacitación de facilitadores?
9. ¿Quién era el equipo timón?
10. ¿Quiénes actuaron como facilitadores?

11. ¿Cuándo se involucró en el proceso?
12. ¿Puede contar brevemente cuál fue el proceso llevado a cabo?
13. ¿Cuáles son los objetivos del proceso?
14. ¿Cuáles son las líneas temáticas del proceso?
15. ¿Cuáles actores participaron en el proceso?
16. ¿Cuál fue el rol de la cooperación internacional en el proceso?
17. ¿Quién(es) lideraron el proceso?
18. ¿Hubo cambios en dicho liderazgo a lo largo del tiempo?
19. ¿De qué forma se organizaron los jóvenes durante el proceso?
20. ¿Qué otras comisiones tenían?
21. ¿Qué trabajo se ha hecho sobre el borrador de plan?
22. ¿Revisó el borrador del plan?
23. ¿Considera que los resultados del proceso son los esperados?
24. ¿Cuáles son los principales logros?
25. ¿Cuáles son los principales retos?
26. ¿Cómo se puede mejorar el proceso en futuras etapas? lecciones aprendidas.
27. ¿Cuáles son los siguientes pasos?
28. ¿Tiene interés de continuar involucrado(a) en futuras etapas del proceso? ¿Por qué?
29. Observaciones finales

Anexo 4: Formato de la Matriz de Plan de Acción solicitada por MIDEPLAN

Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo

Anexo 5: Matrices del plan de acción con estimación presupuestaria preliminar para revisión con responsables o ejecutores

Eje temático: "Comunidades resilientes"

Tabla. Matriz del eje temático "Comunidades resilientes" del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Comunidades resilientes							
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos	Responsable o ejecutor	Periodo
Sensibilización sobre el cambio climático	Programa de campañas de divulgación sobre cambio climático ¹⁷ dirigido a personas jóvenes de 12-35 años, provenientes de distintas regiones, zonas costeras y territorios indígenas.	Número de campañas implementadas	10 campañas (2 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	total: 5.000.000 col anual: 1.000.000 col	MEP MINAE VJ MCJ-Centro de Cine Cooperación internacional Empresas privadas y públicas Parque La Libertad Medios de comunicación públicos y privados	2025-2030

¹⁷ Incluyendo los siguientes temas, entre otros: justicia social, ecosistemas, mecanismos de acceso a fondos de financiamiento ambiental o sostenible, acceso a la información y solicitud de rendición de cuentas de instancias gubernamentales.

Educación climática	Proyecto de integración del cambio climático ¹⁸ en el currículo académico de los niveles de secundaria.	Número de unidades sobre cambio climático incorporadas en el currículo académico.	5 niveles con una unidad sobre cambio climático incorporada	Ningún nivel con una unidad sobre cambio climático incorporada	total: 10.000.000 col anual: 2.000.000 col	MEP MINAE VJ Organizaciones juveniles PROCIMER	2025-2030
	Programa de capacitación sobre cambio climático, dirigido al personal docente de secundaria de centros educativos públicos de todas las regiones del país, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de docentes capacitados	250 docentes de nivel de secundaria de centros educativos públicos capacitados en temas de cambio climático (50 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	total: 10.000.000 col anual: 2.000.000 col	MEP MINAE VJ PROCIMER Universidades públicas y privadas	2025-2030
Fortalecimiento de organizaciones sociales juveniles sobre cambio climático	Programa de capacitación sobre cambio climático, dirigido a personas jóvenes y organizaciones juveniles vinculadas a la acción climática, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas ¹⁹ .	Número de personas líderes y organizaciones juveniles capacitadas.	250 personas líderes y organizaciones juveniles capacitadas (50 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	total: 10.000.000 col anual: 2.000.000 col	MINAE VJ Cooperación internacional Fundecooperación	2025-2030
Acción climática en el ordenamiento territorial	Programa de capacitación a personas jóvenes en ordenamiento territorial ²⁰ , con	Número de personas jóvenes capacitadas en	250 personas jóvenes capacitadas en	No se cuenta con un registro inicial.	total: 10.000.000 col anual:	VJ MINAE SINAC MIVAH INVU	2025-2030

¹⁸ Vinculado a la Estrategia Nacional para la Economía Circular.

¹⁹ Incluye los siguientes temas, entre otros: estructura organizacional, recaudación de fondos, herramientas, conocimiento del marco institucional, capacidades de acción, monitoreo, comunicación.

²⁰ Incluye: 1-Planes Reguladores; 2-Planes Reguladores Costeros; 3-Planes Generales de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas (ASP).

	énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	ordenamiento territorial	ordenamiento territorial (50 por año)		2.000.000 col	ICT Gobiernos locales UNGL IFAM	
	Programa de insignias de embajadores climáticos en comunidades locales dirigido a personas jóvenes de 12-35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de embajadores formados	Red conformada por 50 personas embajadoras climáticas en comunidades locales.	No se cuenta con un registro inicial.	total: 10.000.000 col anual: 2.000.000 col	Organizaciones de juventudes Gobiernos locales MEP Cooperación internacional Universidades públicas y privadas	2025-2030

Eje temático: “Biodiversidad y ecosistemas”

Tabla. Matriz del eje temático “Biodiversidad y ecosistemas” del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Biodiversidad y ecosistemas							
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos	Responsable o ejecutor	Periodo
Participación juvenil en la gestión de los ecosistemas	Programa de voluntariado en ASP dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años ²¹ .	Número de personas jóvenes participando en el programa de voluntariado	50 personas jóvenes participantes en el programa (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial	total: 4.000.000 col anual: 2.000.000 col	MINAE SINAC	2028-2030
	Programa de capacitación sobre el funcionamiento del sector	Número de personas jóvenes y organización	30 personas jóvenes y organización	No se cuenta con un registro inicial	total: 4.000.000 col	VJ MINAE SINAC	2028-2039

²¹ Incluye los siguientes temas, entre otros: estructura organizacional, recaudación de fondos, herramientas, conocimiento del marco institucional, capacidades de acción, monitoreo, comunicación.

	ambiental ²² , dirigido a personas jóvenes y organizaciones juveniles vinculadas a biodiversidad y ecosistemas, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	es juveniles capacitadas.	es juveniles capacitadas (15 por año)		anual: 2.000.000 col	Consejo Nacional Consejo Nacional de la Persona Joven Cooperación internacional como GIZ, UICN	
	Programa de acción climática juvenil en ecosistemas vulnerables ²³ dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes capacitadas.	30 personas jóvenes y organizaciones juveniles capacitadas (15 por año)	No se cuenta con un registro inicial	total: 4.000.000 col anual: 2.000.000 col	VJ MINAE SINAC Consejo Nacional Consejo Nacional de la Persona Joven Cooperación internacional	2028-2030

²² (SINAC, MINAE, marco jurídico ambiental, denuncias ambientales).

²³ Incluye el proyecto, entre otros: Talleres sobre la declaración de derechos de ecosistemas locales.

Eje temático: "Gobernanza climática"

Tabla. Matriz del eje temático "Gobernanza climática" del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Gobernanza climática							
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos	Responsable o ejecutor	Periodo
Ejecución, seguimiento y evaluación de la PIJAC	Proyecto de creación y consolidación de la Red-PIJAC.	Número de red de coordinación creadas.	1 Red-PIJAC creada	No se cuenta con ninguna red.	total: 1.000.000 col anual: 1.000.000	MINAE VJ	2025-2030
	Proyecto de plataforma virtual de monitoreo de la PIJAC.	Número de plataformas virtuales de monitoreo de la PIJAC creadas.	1 plataforma virtual de monitoreo de la PIJAC creada.	No se cuenta con ninguna plataforma.	total: 1.000.000 col anual: 1.000.000	MINAE VJ	2025
Participación juvenil en la toma de decisiones sobre política y acción climática²⁴	Proyecto para posicionar el tema de cambio climático en la agenda de los Consejos Cantonales de la Persona Joven, , con énfasis en zonas costeras.	Número de consejos cantonales que incorporan el tema de cambio climático en su agenda.	10 consejos cantonales con el tema cambio climático incluido en agenda		total: 2.500.000 col anual: 500.000	VJ CNPJ Organizaciones de juventudes	2028-2030
	Programa de incidencia para integración de las juventudes en los espacios de gobernanza multinivel ²⁵ , con énfasis en zonas costeras y	Número de personas jóvenes integradas en el programa de incidencia para integración de juventudes.	10 personas jóvenes participantes en el programa (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial	total: 10.000.000 col anual: 2.000.000 col	VJ MINAE Gobiernos locales DINADECO CNE Gobiernos locales	

²⁴ Incluye: 1-Juventudes; 2-Gestión Hídrica; 3-Coordinación interinstitucional; 4- Desarrollo integral local; 5-Gestión de riesgo a desastres a nivel cantonal y local.

²⁵ Incluye: ASADAS, Comités Cantonales de Coordinación Interinstitucional, Asociaciones de Desarrollo Integral; y Consejos Cantonales de Emergencias y los Consejos Locales de Emergencias, Comités de Cambio Climático.

	territorios indígenas ²⁶					Organizaciones de juventudes	
	Programa de liderazgos en acción climática dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes participando en el programa de liderazgos en acción climática	50 personas jóvenes participantes en el programa (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial	total: 4.000.000 col anual: 2.000.000 col	MINAE SINAC	2028-2030
Foros y consultas juveniles sobre cambio climático	Foros nacionales de juventudes en la acción climática en distintas regiones del país.	Número de foros realizados en las distintas regiones.	5 foros realizados en distintas regiones (1 por año)	Los dos foros realizados han sido en Región Central.	total: 10.000.000 col anual: 2.000.000 col	VJ MINAE Organizaciones juveniles de CC	2025-2030
	Proyecto de plataforma para generar datos estadísticos ²⁷ sobre cambio climático y un directorio de organizaciones de juventudes en acción climática nacionales y regionales.	Número de plataformas creadas	1 plataforma creada	No se cuenta con ninguna plataforma.	total: 5.000.000 col anual: 2.500.000 col	MINAE VJ Organizaciones de juventudes INEC	2028-2030
	Proyecto de biblioteca digital sobre información sobre el cambio climático.	Número de bibliotecas digitales creadas	1 biblioteca digital creada	No se cuenta con ninguna biblioteca digital.	total: 5.000.000 col anual: 2.500.000 col	MINAE VJ Organizaciones de juventudes INEC	2028-2030

²⁶ Incluye los siguientes temas, entre otros: estructura organizacional, recaudación de fondos, herramientas, conocimiento del marco institucional, capacidades de acción, monitoreo, comunicación.

²⁷ Incluyendo los siguientes temas, entre otros: educación ambiental, infraestructura verde, conectividad ecológica, ecosistemas, producción ecológica.

Eje temático: "Economía resiliente y descarbonizada"

Tabla. Matriz del eje temático "Economía resiliente y descarbonizada" del Plan de acción para la integración de juventudes en la acción climática en Costa Rica 2025-2030.

Eje temático: Economía resiliente y descarbonizada							
Subtema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos	Responsable o ejecutor	Periodo
Empleos verdes y azules para las juventudes	Programa de capacitación sobre empleos verdes y azules, dirigido a personas jóvenes entre 18-35 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes capacitadas.	30 personas jóvenes participantes en el programa (10 por año)	No se cuenta con un registro inicial	total: 4.000.000 col anual: 2.000.000 col	VJ MINAE MTSS INA Universidades públicas y privadas Consejo Nacional de la Persona Joven Consejos Cantonales de la Persona Joven	2027-2030
	Proyecto para incorporar en la Agencia Nacional de Empleo una mención indicando cuáles empleos son clasificados como verdes y azules.	Número de menciones a empleos verdes y azules en la Agencia Nacional de Empleo	50 menciones en la Agencia Nacional de Empleo	No se cuenta con un registro inicial	total: 1.500.000 col anual: 500.000 col	MINAE INA-Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial - UFODE-Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)	2027-2030
Emprendimientos juveniles en acción climática	Proyecto de creación de incentivos para PYMES y emprendimientos juveniles que aborden la acción climática, con énfasis en zonas costeras y	Número de incentivos creados para PYMES y emprendimientos juveniles que aborden la acción climática.	1 incentivo creados	No se cuenta con un registro inicial	total: 1.500.000 col anual: 500.000 col	MINAE MEIC MH PROCIMER UCCAEP	2028-2030

	territorios indígenas.						
Soluciones climáticas desde la STEAM	Programa de diseño de soluciones STEAM ante el cambio climático dirigido a personas jóvenes entre 12 y 18 años, con énfasis en zonas costeras y territorios indígenas.	Número de personas jóvenes participantes en el Programa de diseño de soluciones STEAM ante el cambio climático.	75 personas jóvenes participantes (25 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	total: 6.000.000 col anual: 2.000.000 col	VJ MINAE Universidades -TEC, UCR públicas y privadas Parque La Libertad MICITT CNE	2027-2030
Investigación sobre cambio climático	Investigación sobre cambio climático, dirigido a personas jóvenes entre 18 y 35 años.	Número de investigaciones sobre cambio climático elaborados	4 Investigaciones (1 por año)	No se cuenta con un registro inicial.	total: 4.000.000 col anual: 1.000.000 col	VJ MINAE Universidades públicas y privadas MEP	2026-2030

Anexo 6: Contribuciones Nacionalmente Determinadas asumidas por Costa Rica en 2020

- 10.1.** En los primeros dos años del período de implementación de esta contribución estará en operación una estrategia nacional para el empoderamiento climático con acciones en educación, formación, sensibilización social, acceso a la información, participación ciudadana y cooperación internacional. Esta estrategia será creada de manera inclusiva y participativa, incluyendo con los sectores de Cultura y Educación, y seguirá las mejores prácticas internacionales para su creación, incluyendo aquellas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta estrategia tendrá indicadores y métricas específicas, planteará propuestas de financiamiento, incluirá de manera central a las personas jóvenes, al Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático, a los Pueblos Indígenas y a las comunidades Afrodescendientes, cuyas cosmovisiones, tradiciones y conocimientos son invaluable para informar un desarrollo nacional verdaderamente sostenible.
- 10.2.** Durante el período de implementación de esta contribución, el país revisará los currículos de educación en primer y segundo ciclo educativo para incluir o ampliar materia sobre cambio climático, la transición justa, y el empleo verde, creará alianzas entre actores clave del sector educación formal y no formal — entre ellos el Ministerio de Educación Pública, organizaciones de sociedad civil y organizaciones comunales que tengan la capacidad de implementar programas de educación dirigidos a la ciudadanía en general— y creará un proceso con universidades públicas y privadas para incluir en sus programas o fortalecer contenidos relacionados con el cambio climático y la formación de competencias para el empleo verde con base en las exigencias profesionales previstas. Estos procesos se llevaran a cabo tomando en cuenta las perspectivas de distintos grupos, entre ellos, las personas jóvenes, los Pueblos Indígenas y personas Afrodescendientes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.
- 10.3.** Durante el período de implementación de esta contribución, el país desarrollará programas de capacitación específicos para mujeres, personas jóvenes, personas Afrodescendientes, personas indígenas y otros grupos históricamente excluidos del sector laboral, a fin de facilitar el acceso a empleos verdes, incluyendo áreas como la de la energía renovable, la agricultura regenerativa y de precisión, la construcción sostenible y la recuperación de valorizables, en las que a menudo están subrepresentados.

- 10.4.** Durante el período de implementación de esta contribución, el país habrá implementado acciones de comunicación, participación y empoderamiento de la ciudadanía para promover la integración de las perspectivas de distintos grupos, entre ellos, las personas jóvenes, los Pueblos Indígenas y personas Afrodescendientes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.
- 10.5.** Al 2030, se han fortalecido las capacidades en mitigación y adaptación al cambio climático de tomadores de decisión de los diferentes niveles de gobierno, así como de líderes comunales y de las personas jóvenes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.
- 10.6.** Al 2030, se habrán incorporado acciones de sensibilización y creación de capacidades para personas tomadoras de decisiones con un énfasis en el modelo de innovación de triple hélice para promover el desarrollo económico y social a través de la interacción del sector empresarial, el sector público, la academia para el desarrollo de una economía inclusiva, descarbonizada y resiliente.
- 10.7.** Al 2030, se habrá impulsado la gestión y participación comunitaria en la adaptación para reducir la vulnerabilidad de las comunidades al cambio climático de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.
- 10.8.** Durante el período de implementación de esta contribución, el país tomará acciones de comunicación y participación ciudadana alineadas a la Estrategia Nacional de Consumo y Producción Responsable para reducir el consumismo, específicamente de productos de consumo individual con huella de carbono alta. En este esfuerzo favorecerá el conocimiento y los oficios tradicionales a través de su transferencia generacional, reconocimiento y diálogo con saberes afines.
- 10.9.** A partir del 2021, el país desarrollará espacios de diálogo y participación, tanto virtuales como presenciales para grupos particularmente vulnerabilizados ante el cambio climático, incluyendo a la comunidad Afrodescendiente, grupos organizados de mujeres, juventudes, comunidad transexual, Pueblos Indígenas, personas con discapacidad y personas adultas mayores de manera apropiada y accesible a las realidades, cosmovisiones y tradiciones de las distintas comunidades y poblaciones.
- 10.10.** Al 2022, el país ha generado un Plan para la Integración de las Juventudes en la Acción Climática.
- 10.11.** Al 2024 se fortalecerán las estructuras para la incorporación de las juventudes y la niñez dentro de las acciones para el empoderamiento climático, incluyendo el

establecimiento de un Foro Anual para Juventudes en Acción Climática como parte del eje de acción climática de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.